

**PROMOTOR**



IBERENOVA PROMOCIONES S.A.U.

C.I.F.: A-82104001

C/ Tomás Redondo, 1

28033 (Madrid))

**Estudio de Impacto Ambiental de varias plantas  
solares fotovoltaicas y su línea de evacuación de  
400kV en Brozas y Alcántara (Cáceres)**

**ESTUDIO DE LAS POBLACIONES DE  
ANFIBIOS, REPTILES Y MAMÍFEROS**

**NOVIEMBRE 2020**

**REDACCIÓN DEL ESTUDIO:**



## Índice de contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>1. Metodología</b> .....	<b>8</b>
<b>1.1. Mamíferos</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1.1. Conteos directos o censo en dos tiempos</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1.2. Fototrampeo</b> .....	<b>9</b>
<b>1.1.3. Huellas y excrementos</b> .....	<b>10</b>
<b>1.2. Anfibios</b> .....	<b>10</b>
<b>1.2.1. Muestreo en puntos de agua</b> .....	<b>11</b>
<b>1.2.2. Transectos nocturnos (Índice kilométrico de abundancia)</b> .....	<b>11</b>
<b>1.2.3. Censos de coros nocturnos</b> .....	<b>12</b>
<b>1.3. Reptiles</b> .....	<b>12</b>
<b>1.3.1. Índice kilométrico de abundancia</b> .....	<b>12</b>
<b>2. Catálogo de fauna</b> .....	<b>14</b>
<b>2.1. Mamíferos terrestres</b> .....	<b>14</b>
<b>2.1.1. Categorías del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura</b> .....	<b>14</b>
<b>2.1.2. Categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas</b> .....	<b>15</b>
<b>2.1.3. Categorías del Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España</b> .....	<b>15</b>
<b>2.1.4. Anexos</b> .....	<b>16</b>
<b>2.1.5. Catálogo de mamíferos</b> .....	<b>17</b>
<b>2.2. Anfibios</b> .....	<b>18</b>
<b>2.2.1. Categorías del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura</b> .....	<b>18</b>
<b>2.2.2. Categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas</b> .....	<b>19</b>
<b>2.2.3. Anexos</b> .....	<b>19</b>
<b>2.2.4. Catálogo de anfibios</b> .....	<b>20</b>
<b>2.3. Reptiles</b> .....	<b>20</b>

2.3.1. Categorías del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura .....	20
2.3.2. Categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas .....	21
2.3.3. Categorías del Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España .....	22
2.3.4. Anexos .....	23
2.3.5. Catálogo de reptiles .....	23
<b>3. Resultados .....</b>	<b>24</b>
3.1. Mamíferos terrestres .....	24
3.1.1. Mamíferos terrestres en el Sector A .....	25
3.1.2. Mamíferos terrestres en el Sector B .....	26
3.1.3. Mamíferos terrestres en el Sector C .....	27
3.2. Quirópteros .....	27
3.3. Anfibios .....	28
3.3.1. Muestreo de puntos de agua .....	30
3.3.2. Índice Kilométrico de Abundancia IKA .....	31
3.3.3. Censos de coros .....	33
3.4. Reptiles .....	33
3.4.1. IKA pastizal de secano .....	36
3.4.2. IKA zonas húmedas .....	37
<b>4. Análisis de los resultados y conclusiones .....</b>	<b>39</b>
4.1. Mamíferos .....	39
4.1.1. Mamíferos terrestres .....	39
4.1.2. Quirópteros .....	42
4.2. Anfibios .....	43
4.3. Reptiles .....	45
<b>Anexo fotográfico .....</b>	<b>48</b>

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Gráfico comparativo sobre la abundancia de mamíferos en el área de estudio ..	39
Gráfico 2: N.º de mamíferos censados mediante conteo directo en el Sector A .....	40
Gráfico 3: N.º de mamíferos censados mediante conteo directo en el Sector B.....	41
Gráfico 4: N.º de mamíferos censados mediante conteo directo en el Sector C.....	41
Gráfico 5: Quirópteros en el área de estudio.....	42
Gráfico 6: N.º de anfibios muestreados en los tres sectores propuestas .....	43
Gráfico 7: N.º de anfibios censados por especie en la totalidad del área de estudio a través del muestro en puntos de agua .....	44
Gráfico 8: N.º de anfibios censados por especie en la totalidad del área de estudio a través del índice kilométrico de abundancia .....	45
Gráfico 9: Distribución de los reptiles por sector.....	46
Gráfico 10: N.º de reptiles por especie muestreados en pastizales de secoano .....	46
Gráfico 11: N.º de reptiles por especie muestreados en zonas húmedas .....	47

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Sectores de las Plantas Solares Fotovoltaicas.....	6
Ilustración 2: Cuadrículas UTM 10x10 km.....	17
Ilustración 3: Ubicación de las cámaras de fototrampeo .....	25
Ilustración 4: Muestreo de anfibios en el Sector A.....	29
Ilustración 5: Muestreo de anfibios en el Sector B.....	29
Ilustración 6: Muestreo de anfibios en el Sector C.....	30
Ilustración 7: Reptiles en el Sector A.....	34
Ilustración 8: Reptiles en el Sector B.....	35
Ilustración 9: Reptiles en el Sector C .....	35
Ilustración 10: Ejemplar de zorro en el área de estudio .....	48
Ilustración 11: Ejemplar de sapo corredor .....	48
Ilustración 12: Rana común.....	49
Ilustración 13: Ejemplar de galápago leproso .....	49
Ilustración 14: Pareja de galápagos leprosos.....	50
Ilustración 15: Culebra de escalera.....	50
Ilustración 16: Culebra de escalera (2).....	51
Ilustración 17: Culebra viperina.....	51
Ilustración 18: Culebra viperina (2) .....	52
Ilustración 19: Culebra bastarda.....	52
Ilustración 20: Culebra bastarda (2).....	53
Ilustración 21: Grupo de ciervos en el área de estudio.....	53
Ilustración 22: Macho de ciervo ibérico .....	54
Ilustración 23: Juvenil de ciervo ibérico.....	54
Ilustración 24: Sapo de espuelas .....	55
Ilustración 25: Sapo corredor .....	55
Ilustración 26: Gallipato.....	56

## Índice de tablas

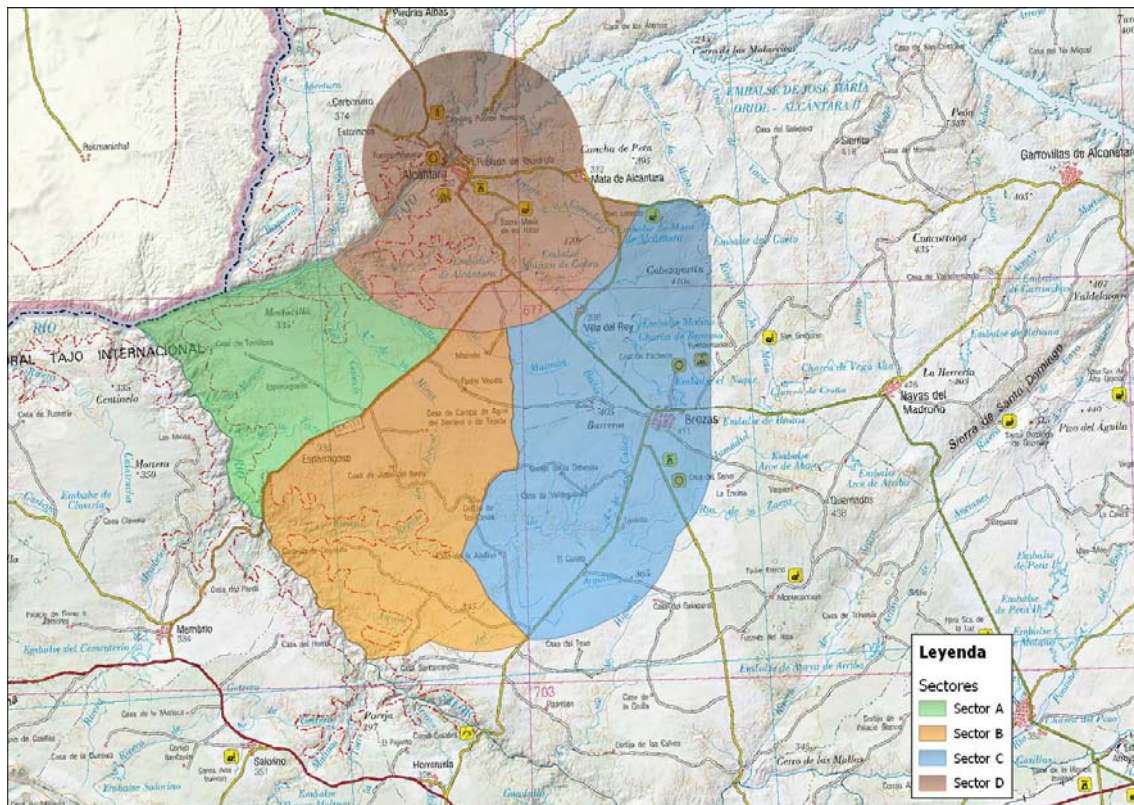
Tabla 1: Catálogo de mamíferos en el área de estudio .....	17
Tabla 4: Catálogo de anfibios .....	20
Tabla 5: Catálogo de reptiles en el área de estudio .....	23
Tabla 8: Mamíferos terrestres en el Sector A .....	25
Tabla 9: Mamíferos terrestres en el Sector B .....	26
Tabla 10: Mamíferos terrestres en el Sector C .....	27
Tabla 11: Quirópteros en el área de estudio.....	28
Tabla 12: Anfibios muestreados en puntos de agua.....	30
Tabla 13: Muestreo de anfibios mediante IKA en el Sector A.....	31
Tabla 14: Muestreo de anfibios mediante IKA en el Sector B.....	32
Tabla 15: Muestreo de anfibios mediante IKA en el Sector C.....	32
Tabla 16: Muestreo de anfibios mediante censo de coros.....	33
Tabla 17: Reptiles en pastizal de seco en el Sector A.....	36
Tabla 18: Reptiles en pastizal de seco en el Sector B.....	36
Tabla 19: Reptiles en pastizal de seco en el Sector C.....	37
Tabla 17: Reptiles en zonas húmedas en el Sector A .....	37
Tabla 18: Reptiles en pastizal de seco en el Sector B.....	38
Tabla 19: Reptiles en pastizal de seco en el Sector C.....	38

## Introducción

A continuación, se incluye la metodología aplicada para la caracterización de las especies detectadas en el ámbito del proyecto para los grupos de anfibios, reptiles y mamíferos presentes en el área durante la primavera de 2020.

Las áreas de estudio presentadas en el presente informe son aquellas constituidas por los sectores presentados al proyecto de la construcción de varias Plantas Solares Fotovoltaicas y su línea de evacuación de 400 kw en los términos municipales de Brozas y Alcántara (Cáceres).

Ilustración 1: Sectores de las Plantas Solares Fotovoltaicas



El Sector A se ubica sobre la parte más occidental del área de estudio del proyecto de las Plantas Solares Fotovoltaicas, ocupando una superficie de 803,84 hectáreas. Esta se localiza al sur del río Tajo, al oeste del Embalse de José María Oriol / Alcántara II, al norte de la carretera EX117 (de N-521 a EX108 por Alcántara), y al oeste del río Salor.

El Sector B se localiza hacia la parte más septentrional del área de estudio del proyecto, ocupando una superficie de 807,76 hectáreas. Esta se localiza al sur de la carretera EX117 (de N-521 a EX108 por Alcántara), al este del regato de la Judía, al norte del arroyo Jumadiel, y al oeste del arroyo Morejón.

El Sector C se ubica en la zona oriental del área de estudio del proyecto de la Planta Solar Fotovoltaica, ocupando una superficie de 842,53 hectáreas. Esta se localiza al noreste del arroyo de la Navarra, al norte del arroyo Jumadiel, y al oeste del arroyo de las Calles y del municipio de Brozas.

Los sectores A, B y C serán estudiados con el fin de conocer realmente cuales son las poblaciones de anfibios, mamíferos terrestres y reptiles presentes en cada uno de ellos.

En cuanto al Sector D, este únicamente será analizado para conocer las poblaciones de murciélagos existentes en el mismo, ya que esta área es la que se encuentra englobando a las diferentes líneas alternativas a los proyectos fotovoltaicos; por ser los tendidos aéreos la única causa de afección directa sobre estas poblaciones.

Además del nombre de cada especie, se incluye la categoría de protección de acuerdo con el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011) y autonómico (Decreto 37/2011, de 6 de marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura y el Decreto 74/2016, de 7 de junio, por lo que se modifica el Decreto 37/2001, de 6 marzo, por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura) (CREA-EX), Ley 42/2007 y categoría UICN.

Para poder considerar las especies presentes a nivel de zona, se han recopilado también datos existentes en diversas fuentes:

- Inventario Español de Especies Terrestres, 2016, estructurado en cuadrículas UTM 10 x 10 km que cubren todo el territorio español.
- Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Junta de Extremadura) y la información suministrada por el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas de la Junta de Extremadura.

Para la caracterización de la composición de los diferentes grupos faunísticos analizados se han utilizado las siguientes metodologías de muestreo.



## 1. Metodología

En cuanto a la metodología de los censos que se han realizado en el transcurso de la actividad de campo, esta se basa en métodos dedicados expresamente al conocimiento del tamaño de poblaciones situadas dentro del área de estudio. Dichos métodos son concebidos como una herramienta necesaria para la cuantificación de la abundancia de distintas especies.

Los métodos de censo planean un protocolo de actuación sobre un escenario muy concreto que, de no darse, puede llevarnos a unos resultados equívocos. Por este motivo, hay que ser cuidadoso a la hora de seleccionar el método de censo. Es decir, elegir aquel que mejor se adapte a las características del tipo de animal que se busque censar.

Los animales suelen distribuirse de forma desigual en el espacio. Esto suele depender en buena parte de la escala de aproximación a las poblaciones censadas. Por eso, el estudio previo del patrón de distribución de la población objeto de estudio es fundamental a la hora de diseñar la escala de actuación adecuada. Esta, a su vez, nos va a marcar las pautas para una adecuada elección del diseño y método de censo.

En ciertas ocasiones, algunos de ellos se distribuyen bajo la forma de agregados de individuos. Este es el caso de aquellas especies que se concentran en determinados enclaves para reproducirse (p.ej., madrigueras), que ocupan hábitats muy concretos o que, por diversas razones, tienden a congregarse periódicamente en determinados lugares.

En la medida en la que se trate de especies fácilmente observables, estaremos en condiciones de hacer una enumeración cuidadosa de los individuos de cada uno de los agregados. Se trata de una situación privilegiada que favorece la realización de un conteo de estructura casi intuitiva.

Debido a la amplitud y heterogeneidad del área a censar, se han delimitado sectores de menor tamaño asequibles a posibilidades de control, correspondientes con los tres sectores presentadas para la implantación de la Planta Solar Fotovoltaica, donde se han realizado estimas parciales de la abundancia mediante la aplicación de algún método de censo. Es decir, se ha subdividido el área de estudio en un entramado de unidades superficiales menores o sectores, donde con la ayuda de los métodos de censo es más fácil contabilizar las especies. Dichas divisiones han recibido el nombre de unidades de muestreo.

## 1.1. Mamíferos

El estudio de mamíferos es complicado, ya que son animales muy esquivos y a menudo con hábitos crepusculares, si no totalmente nocturnos. Esto hace muy difícil la observación directa de estos animales, por lo que la mayor parte de las veces hay que guiarse por indicios de su presencia o por rastros.

La variedad de mamíferos es amplia, así como los posibles rastros que pueden dejar. Según la especie que sea dejará unas determinadas huellas, un tipo de excremento y, en ocasiones, otros indicios de su paso por allí. Una vez sea visto tanto un animal como uno de sus rastros, estos serán fotografiados y georreferenciados mediante GPS.

### 1.1.1. Conteos directos o censo en dos tiempos

Son aquellos que aprovechan las facilidades dadas por determinadas especies para ser censados. Se aplican en aquellas especies fácilmente detectables y que presentan una distribución agregada y estable durante la ejecución del censo.

También se les denomina censo en dos tiempos debido a que en un primer tiempo se identifica el número y distribución de los agregados, y en un segundo tiempo se cuenta simultáneamente el número de individuos presentes en cada uno.

Su exactitud dependerá del porcentaje de individuos de cada población implicados en ese comportamiento, así como de la destreza y rapidez del observador a la hora de ejecutar simultáneamente los conteos de cada grupo.

### 1.1.2. Fototrampeo

El fototrampeo es una técnica de detección y estudio de la fauna más difícil de observar a través de cámaras de fotografía y vídeo que se dejan fijas en el área de estudio y que se activan automáticamente al detectar el paso del animal, es decir, que funcionan a través de sensores de movimiento.

Al poner la cámara en un punto fijo durante varios días conseguiremos capturar fotográficamente a las especies que habitan la zona.

Especialmente se utiliza para el estudio de presencia de mamíferos carnívoros, ya que son más difíciles de observar y complementa el rastreo de huellas, excrementos, etc., de estas especies. De esta manera, sirve también para el estudio de las poblaciones y de individuos a largo plazo.

### 1.1.3. Huellas y excrementos

Todos los animales dejan huellas variadas de sus actividades (rastros, excrementos, mudas, cadáveres, nidos, alteraciones en la vegetación...) cuya abundancia puede ser proporcional a la de las poblaciones que las producen. En consecuencia, el conteo de tales evidencias indirectas de la presencia animal nos puede proveer, a menudo, de un índice de abundancia.

Los restos fecales producto del metabolismo animal pueden permitirnos calcular el tamaño de la población que lo produce. Para ello, se delimita un elevado número de unidades de muestreo en el área de estudio. Se las limpia de restos fecales y se las deja un número de días. Se vuelve luego y se cuentan los restos para obtener un número medio de restos. Si conocemos la tasa de defecación (T) de la especie (número de restos fecales producidos por día), estaremos en condiciones de calcular en número medio de individuos por unidad de muestreo.

Los excrementos de los mamíferos pueden variar mucho en tamaño, según la talla del animal, en forma, según cómo y dónde lo haya depositado, o incluso en función de la dieta, que a su vez puede ir cambiando a lo largo del año.

Además, estos también pueden verse afectados por la climatología (la lluvia la favorece), la cobertura vegetal que los proteja o la abundancia de insectos coprófagos.

## 1.2. Anfibios

En lo que respecta a este grupo, podemos argumentar que existen varias formas de abordar el conteo de los mismos, el cual nos aporta tanto la capacidad de describir el estado en el que se encuentran sus poblaciones, como la de determinar las tendencias que estas tienen a corto y a largo plazo.

Actualmente, su estado demográfico y las variaciones en el tiempo actúan como unos indicadores que permiten discernir si las acciones de manejo o de conservación del entorno van bien encaminadas, y, por consiguiente, la de sus comunidades asociadas.

La fenología reproductora de las especies presentes en el área de estudio se extiende a lo largo de la primavera. En lo referente a este hecho, a pesar de que se planteó un calendario de muestreos que intentó cubrir este abanico de posibilidades se realizó un mayor esfuerzo a mediados de la primavera, al concentrar esta época la máxima actividad reproductora para estos grupos animales. Además, de forma generalizada se ejecutaron muestreos aleatorios para cuantificar el número de adultos de las distintas especies.

En lo referido al estudio de este grupo y a la calidad de sus comunidades, la estrategia para su confección fue desarrollada durante la primavera de 2020.

Este estudio trató de combinar tres métodos complementarios basados en el manguero de puntos de agua, los transectos nocturnos (IKA) y los censos de coros.

Las diversas técnicas sondearon el estado de sus poblaciones según los diferentes ambientes existentes.

Hay que tener en cuenta que los resultados sobre la abundancia de especies de anfibios en los sectores al proyecto serán escasos, ya que se trata de zonas bastante pobres en cuanto a cursos de agua, charcas, y zonas óptimas para albergar a poblaciones de este grupo.

#### 1.2.1. Muestreo en puntos de agua

El procedimiento puesto en práctica fue el basado en el muestreo de ejemplares mediante sacaderas de 30 cm. de diámetro y de malla fina. Estas mangas se utilizaron para remover el fondo de pozas y aguazales mediante un esfuerzo homogeneizado de 20 minutos por punto de agua.

Cada punto fue muestreado por una sola persona, la cual se dedicó a capturar los distintos ejemplares y depositarlos en un recipiente de plástico con agua para su posterior identificación. Tras la tipificación de los especímenes éstos fueron liberados en el mismo punto de recogida. Dado que se empleó el mismo esfuerzo de muestreo en cada punto de agua, los datos se han transformado en un índice de abundancia expresado en ind/20min.

La presencia o ausencia de anfibios ha permitido conocer los índices de abundancia para cada una de las especies en relación al porcentaje de puntos, para cuyo resultado se han obtenido datos de la población.

#### 1.2.2. Transectos nocturnos (Índice kilométrico de abundancia)

Un segundo esquema de trabajo se ha desarrollado mediante la técnica del IKA de forma nocturna.

Debido a que el éxito de la misma depende del ciclo vital y de las condiciones atmosféricas imperantes se han utilizado las densidades máximas obtenidas en cada censo, al acercarse más a la densidad real que la que se establece mediante la media de los recorridos utilizados.

A partir de estos datos, se estimaron las densidades relativas que relacionan el número de ejemplares detectados y la longitud muestreada, por lo que el resultado se ha expresado en número de individuos por kilómetro (ind/km).

### 1.2.3. Censos de coros nocturnos

Los conteos de coros de machos son uno de los métodos más usados para el cálculo de las poblaciones de anfibios (Heyer et al, 1994), ya que estos están considerados como buenas técnicas para la evaluación de las poblaciones.

Con estos censos se puede cuantificar el número de machos cantores (Pellet et al, 2005) y relacionar el tamaño de su población con los valores más altos de cada censo (Ralph et al. 1995 y 1996; Edenhamn 1996; Carlson & Edenhamn 2000; Schmidt & Pellet 2005).

Estos censos se fundamentan en la realización de estaciones de escucha de 5 minutos de duración, y se llevan a cabo por un observador que distingue la presencia o no de una especie en una banda principal de 50 metros de radio (Ralph et al. 1995 y 1996).

Se realizaron censos de coros por cada punto de agua estudiado y para cada sector.

El muestreo se realizó al atardecer aprovechando el momento de máxima actividad canora de los anfibios. Para el conteo de los registros sonoros se seleccionó un punto al azar en cada sector que fue muestreados en dos ocasiones.

## 1.3. Reptiles

Debido a la tipología y a las características más termófilas de los reptiles se siguió un protocolo de trabajo basado en el muestreo cuantitativo de ejemplares a través de recorridos de búsqueda por los distintos sectores. El análisis de los datos aportó resultados paramétricos poblacionales referidos a la abundancia y densidad de ejemplares. (Salvador 1997; Heyer et al. 1994; Sutherland 1996).

Hay que tener en cuenta que los resultados sobre la abundancia de especies de reptiles en los sectores al proyecto serán escasos, ya que se trata de zonas bastante pobres en cuanto a cursos de agua, charcas, y zonas óptimas para albergar a poblaciones de este grupo, como sucede en el caso de los anfibios.

### 1.3.1. Índice kilométrico de abundancia

Los transectos se realizaron o bien a pie o en vehículo a velocidad reducida, poniendo énfasis en la detección de individuos asociados a cada tipo de hábitat.

Debido a que el éxito del muestreo depende del ciclo vital y de las condiciones atmosféricas imperantes se han utilizado las densidades máximas obtenidas en cada censo, al acercarse más a la densidad real que la que se establece mediante la media de los recorridos utilizados.

A partir de estos datos, se estimaron las densidades relativas que relacionan el número de ejemplares detectados y la longitud muestreada, por lo que el resultado se ha expresado en número de individuos por kilómetro (ind/km).

Los IKA se realizaron en dos tipos de hábitats: pastizales de secano y zonas húmedas.

Estos transectos se realizaron a pie, siguiendo las zonas óptimas para detectar el mayor número de especies posibles.

La distancia recorrida fue de 3 kilómetros en cada tipo de hábitat dentro de cada uno de los sectores del proyecto.

## 2. Catálogo de fauna

### 2.1. Mamíferos terrestres

La comunidad de mamíferos presentes en la zona de estudio resulta de gran interés tanto por el número de especies que presenta como por las poblaciones que alberga.

En este catálogo se indica el nombre vulgar y científico de la especie. También se aporta información sobre su estatus en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, su clasificación de acuerdo a las categorías establecidas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas y en los anexos en los que aparece de la Directiva Europea de Hábitat y el Convenio de Berna.

Los apartados que se han considerado se desglosan entre:

#### 2.1.1. Categorías del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura

- En peligro de extinción: categoría reservada para aquéllas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen produciéndose. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Recuperación, en el que se definan las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.
- Sensibles a la alteración de su hábitat: referida a aquéllas cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación del Hábitat.
- Vulnerables: destinadas a aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación y, en su caso, la protección de su hábitat.
- De interés especial: en esta categoría se podrán incluir las especies, subespecies o poblaciones que, sin estar reguladas en ninguna de las precedentes ni en la siguiente, sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, o por su singularidad. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Manejo que determine las medidas necesarias para mantener las poblaciones en un nivel adecuado.
- Extinguidas: que se refiere a las especies, subespecies o poblaciones que, habiendo sido autóctonas, se han extinguido en Extremadura, pero que existen en otros territorios y pueden ser susceptibles de reintroducción. Su catalogación exigirá la redacción de un estudio sobre la viabilidad de su reintroducción y un Plan de

Protección y Mejora cautelara de los hábitats naturales afines. Si ello fuera viable, finalmente se realizará un Plan de Reintroducción de la especie.

### 2.1.2. Categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas

- En peligro de extinción: especie, subespecie o población de una especie cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- Vulnerable: especie, subespecie o población de una especie que corre el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.

### 2.1.3. Categorías del Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España

- Extinto (EX). Un taxón está “Extinto” cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto. Se presume que un taxón está “Extinto” cuando prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no ha podido detectar un solo individuo.
- Extinto en Estado Silvestre (EW). Un taxón está “Extinto en Estado Silvestre” cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original. Se presume que un taxón está “Extinto en Estado Silvestre” cuando prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no han podido detectar un solo individuo.
- En Peligro Crítico (CR). Un taxón está “En Peligro Crítico” cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre. En Peligro (EN). Un taxón está “En Peligro” cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.
- Vulnerable (VU). Un taxón es “Vulnerable” cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.
- Casi Amenazado (NT). Un taxón está “Casi Amenazado” cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para “En Peligro Crítico”, “En Peligro” o “Vulnerable”, pero está próximo a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro cercano.
- Preocupación Menor (LC). Un taxón se considera de “Preocupación Menor” cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las



categorías de “En Peligro Crítico”, “En Peligro”, “Vulnerable” o “Casi Amenazado”. Se incluyen en esta categoría taxones abundantes y de amplia distribución.

- Datos Insuficientes (DD). Un taxón se incluye en la categoría de “Datos Insuficientes” cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado, y su biología ser bien conocida, pero carecer de los datos apropiados sobre su abundancia y/o distribución. Datos Insuficientes no es por lo tanto una categoría de amenaza. Al incluir un taxón en esta categoría se indica que se requiere más información, y se reconoce la posibilidad de que investigaciones futuras demuestren que una clasificación de amenazada podría ser apropiada. Es importante hacer un uso efectivo de cualquier información disponible. En muchos casos habrá que tener mucho cuidado en elegir entre “Datos Insuficientes” y una condición de amenaza. Si se sospecha que la distribución de un taxón está relativamente circunscrita, y si ha transcurrido un período considerable de tiempo desde el último registro del taxón, entonces la condición de amenazado puede estar bien justificada.
- No Evaluado (NE). Un taxón se considera “No Evaluado” cuando todavía no ha sido clasificado en relación a estos criterios

#### 2.1.4. Anexos

- Anexos Directiva de Hábitat:
  - o Anexo II: especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.
  - o Anexo IV: especies de interés comunitario que requieren una protección estricta.
- Anexos Convenio de Berna:
  - o Anexo I: especies de fauna estrictamente protegidas.
  - o Anexo II: especies de fauna protegidas.

### 2.1.5. Catálogo de mamíferos

A continuación, se expone el catálogo de mamíferos presentes en los tres sectores al proyecto. Dicho catalogo se expone como una representación de las especies que aparecen tanto en las cuadrículas UTM 10x10 asignadas para los términos ocupados por estos sectores.

Ilustración 2: Cuadrículas UTM 10x10 km

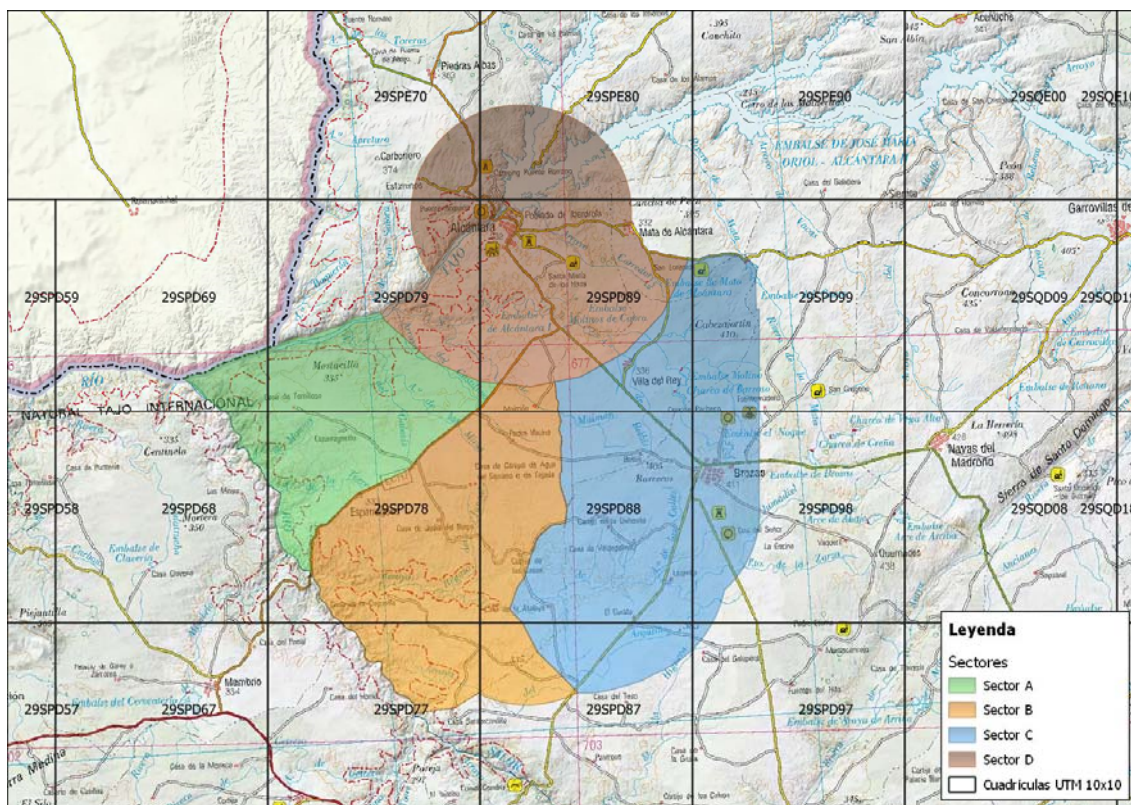


Tabla 1: Catálogo de mamíferos en el área de estudio

Nombre común	Nombre científico	DH	Libro Rojo	C. Berna	LESPRE	CEEA	CREA
Ciervo ibérico	<i>Cervus elaphus</i>						
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>						
Erizo común	<i>Erinaceus europaeus</i>			III			IE
Garduña	<i>Martes foina</i>			III			IE
Gineta	<i>Genetta genetta</i>	V		III			IE
Jabalí	<i>Sus scrofa</i>						
Liebre ibérica	<i>Lepus Granatensis</i>						
Lirón careto	<i>Eliomys quercinus</i>						
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	II y IV	NT	II	+	VU	SAH
M. mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	II y IV	VU	II	+	VU	EN
M. pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	II y IV	NT	II	+		VU

Nombre común	Nombre científico	DH	Libro Rojo	C. Berna	LESPRE	CEEA	CREA
Meloncillo	<i>Herpestes ichneumon</i>	V		III			IE
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	II y IV	VU	II	+	VU	SAH
Murciélago de cabrera	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	IV	LC	II	+		IE
Murciélago enano	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	IV	LC	II	+		IE
Murciélago rabudo	<i>Tadarida teniotis</i>	IV	NT	II	+		IE
Murciélago ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	II y IV	VU	II	+	VU	SAH
Musaraña gris	<i>Crocidura russula</i>			III			IE
Nutria paleártica	<i>Lutra lutra</i>	II y IV		III	+		IE
Rata parda	<i>Rattus norvegicus</i>						
Ratón casero	<i>Mus musculus</i>						
Ratón de campo	<i>Apodemus sylvaticus</i>						
Ratón moruno	<i>Mus spretus</i>						
Tejón	<i>Meles meles</i>			III			IE
Topillo de Cabrera	<i>Microtus cabrerae</i>	II y IV	VU	II	+		IE
Topillo mediterráneo	<i>Microtus doudecimcostatus</i>						
Topo ibérico	<i>Talpa occidentalis</i>			II			IE
Zorro	<i>Vulpes vulpes</i>						

Según la Base de Datos del Inventario Español de Especies Terrestres (BDIEET), dentro del área de estudio se ubican 28 especies de mamíferos.

## 2.2. Anfibios

En este catálogo se indica el nombre vulgar y científico de la especie, así como los datos sobre su fenología, distribución y abundancia en la zona de estudio. También se aporta información sobre su estatus en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, su clasificación de acuerdo a las categorías establecidas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas, su inclusión en Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en los anexos de la Directiva Europea de Hábitat.

Los apartados que se han considerado se desglosan entre:

### 2.2.1. Categorías del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura

- **En peligro de extinción:** categoría reservada para aquéllas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen produciéndose. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Recuperación, en el que se definan las

medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.

- Sensibles a la alteración de su hábitat: referida a aquéllas cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación del Hábitat.
- Vulnerables: destinadas a aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación y, en su caso, la protección de su hábitat.
- De interés especial: en esta categoría se podrán incluir las especies, subespecies o poblaciones que, sin estar reguladas en ninguna de las precedentes ni en la siguiente, sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, o por su singularidad. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Manejo que determine las medidas necesarias para mantener las poblaciones en un nivel adecuado.
- Extinguidas: que se refiere a las especies, subespecies o poblaciones que, habiendo sido autóctonas, se han extinguido en Extremadura, pero que existen en otros territorios y pueden ser susceptibles de reintroducción. Su catalogación exigirá la redacción de un estudio sobre la viabilidad de su reintroducción y un Plan de Protección y Mejora cautelando de los hábitats naturales afines. Si ello fuera viable, finalmente se realizará un Plan de Reintroducción de la especie.

### 2.2.2. Categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas

- En peligro de extinción: especie, subespecie o población de una especie cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- Vulnerable: especie, subespecie o población de una especie que corre el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.

### 2.2.3. Anexos

Anexos Directiva de Hábitat:

- Anexo II: especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.
- Anexo IV: especies de interés comunitario que requieren una protección estricta.

#### 2.2.4. Catálogo de anfibios

A continuación, se expone el catálogo de anfibios presentes en el área de estudio. Dicho catálogo se expone como una representación de las especies que aparecen tanto en las cuadrículas UTM 10x10 como aquellas que han sido avistadas directamente por técnicos de campo en la zona afectada. El catálogo de anfibios se expone para cada sector estudiado del proyecto.

Tabla 2: Catálogo de anfibios

Genero	Especie	Nombre común	Estatus de Protección				
			DH	CEEA	LESPRE	CREA	Libro Rojo
<i>Alytes</i>	<i>cisternasii</i>	Sapo partero ibérico	IV		+	IE	NT
<i>Bufo</i>	<i>calamita</i>	Sapo corredor	IV		+	IE	LC
<i>Discoglossus</i>	<i>galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	IV		+	VU	LC
<i>Hyla</i>	<i>meridionalis</i>	Ranita meridional	IV		+	IE	NT
<i>Lissotriton</i>	<i>boscai</i>	Tritón ibérico			+	SAH	LC
<i>Pelobates</i>	<i>cultripes</i>	Sapo de espuelas	IV		+	IE	LC
<i>Pelophylax</i>	<i>perezi</i>	Rana verde común					
<i>Pleurodeles</i>	<i>waltl</i>	Gallipato			+	IE	NT
<i>Salamandra</i>	<i>salamandra</i>	Salamandra común				SAH	VU
<i>Triturus</i>	<i>pygmaeus</i>	Tritón pigmeo			+	IE	VU

### 2.3. Reptiles

En este catálogo se indica el nombre vulgar y científico de la especie. También se aporta información sobre su estatus en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, su clasificación de acuerdo a las categorías establecidas por el Catálogo Español de Especies Amenazadas y en los anexos en los que aparece de la Directiva Europea de Hábitat y el Convenio de Berna.

Los apartados que se han considerado se desglosan entre:

#### 2.3.1. Categorías del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura

- En peligro de extinción: categoría reservada para aquéllas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen

produciéndose. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Recuperación, en el que se definan las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.

- Sensibles a la alteración de su hábitat: referida a aquéllas cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación del Hábitat.
- Vulnerables: destinadas a aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación y, en su caso, la protección de su hábitat.
- De interés especial: en esta categoría se podrán incluir las especies, subespecies o poblaciones que, sin estar reguladas en ninguna de las precedentes ni en la siguiente, sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, o por su singularidad. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Manejo que determine las medidas necesarias para mantener las poblaciones en un nivel adecuado.
- Extinguidas: que se refiere a las especies, subespecies o poblaciones que, habiendo sido autóctonas, se han extinguido en Extremadura, pero que existen en otros territorios y pueden ser susceptibles de reintroducción. Su catalogación exigirá la redacción de un estudio sobre la viabilidad de su reintroducción y un Plan de Protección y Mejora cautelar de los hábitats naturales afines. Si ello fuera viable, finalmente se realizará un Plan de Reintroducción de la especie.

### 2.3.2. Categorías del Catálogo Español de Especies Amenazadas

- En peligro de extinción: especie, subespecie o población de una especie cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- Vulnerable: especie, subespecie o población de una especie que corre el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.

### 2.3.3. Categorías del Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España

- Extinto (EX). Un taxón está “Extinto” cuando no queda ninguna duda razonable de que el último individuo existente ha muerto. Se presume que un taxón está “Extinto” cuando prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no ha podido detectar un solo individuo.
- Extinto en Estado Silvestre (EW). Un taxón está “Extinto en Estado Silvestre” cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautividad o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original. Se presume que un taxón está “Extinto en Estado Silvestre” cuando prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no han podido detectar un solo individuo.
- En Peligro Crítico (CR). Un taxón está “En Peligro Crítico” cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre. En Peligro (EN). Un taxón está “En Peligro” cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre.
- Vulnerable (VU). Un taxón es “Vulnerable” cuando se considera que se está enfrentando a un riesgo alto de extinción en estado silvestre.
- Casi Amenazado (NT). Un taxón está “Casi Amenazado” cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface, actualmente, los criterios para “En Peligro Crítico”, “En Peligro” o “Vulnerable”, pero está próximo a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro cercano.
- Preocupación Menor (LC). Un taxón se considera de “Preocupación Menor” cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías de “En Peligro Crítico”, “En Peligro”, “Vulnerable” o “Casi Amenazado”. Se incluyen en esta categoría taxones abundantes y de amplia distribución.
- Datos Insuficientes (DD). Un taxón se incluye en la categoría de “Datos Insuficientes” cuando no hay información adecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción basándose en la distribución y/o condición de la población. Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado, y su biología ser bien conocida, pero carecer de los datos apropiados sobre su abundancia y/o distribución. Datos Insuficientes no es por lo tanto una categoría

de amenaza. Al incluir un taxón en esta categoría se indica que se requiere más información, y se reconoce la posibilidad de que investigaciones futuras demuestren que una clasificación de amenazada podría ser apropiada. Es importante hacer un uso efectivo de cualquier información disponible. En muchos casos habrá que tener mucho cuidado en elegir entre “Datos Insuficientes” y una condición de amenaza. Si se sospecha que la distribución de un taxón está relativamente circunscrita, y si ha transcurrido un período considerable de tiempo desde el último registro del taxón, entonces la condición de amenazado puede estar bien justificada.

- No Evaluado (NE). Un taxón se considera “No Evaluado” cuando todavía no ha sido clasificado en relación a estos criterios.

#### 2.3.4. Anexos

Anexos Directiva de Hábitat:

- Anexo II: especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación.
- Anexo IV: especies de interés comunitario que requieren una protección estricta.

Anexos Convenio de Berna:

- Anexo II: especies de fauna estrictamente protegidas.
- Anexo III: especies de fauna protegidas.

#### 2.3.5. Catálogo de reptiles

A continuación, se expone el catálogo de reptiles presentes en el área de estudio. Dicho catálogo se expone como una representación de las especies que aparecen tanto en las cuadrículas UTM 10x10 como aquellas que han sido avistadas directamente por técnicos de campo en la zona afectada.

Tabla 3: Catálogo de reptiles en el área de estudio

Nombre común	Nombre científico	DH	Libro Rojo	C. Berna	LESPRE	CEEA	CREA
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>		LC	III			IE
Culebra de Cogulla	<i>Macroprotodon brevis</i>		NT	III	+		IE
Culebra de escalera	<i>Rhinechis scalaris</i>		LC	III	+		IE
Culebra lisa meridional	<i>Coronella girondica</i>		LC	III			IE



Nombre común	Nombre científico	DH	Libro Rojo	C. Berna	LESPRE	CEEA	CREA
Culebra viperina	<i>Natrix maura</i>		LC	III	+		IE
Culebrilla ciega	<i>Blanus cinereus</i>		LC	III	+		IE
Galápago leproso	<i>Mauramys leprosa</i>	II y IV	VU	II	+		IE
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>		LC	III	+		IE
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>		LC	III	+		IE
Lagartija ibérica	<i>Podarcis hispanica</i>		LC	III	+		IE
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>		LC	III	+		IE

### 3. Resultados

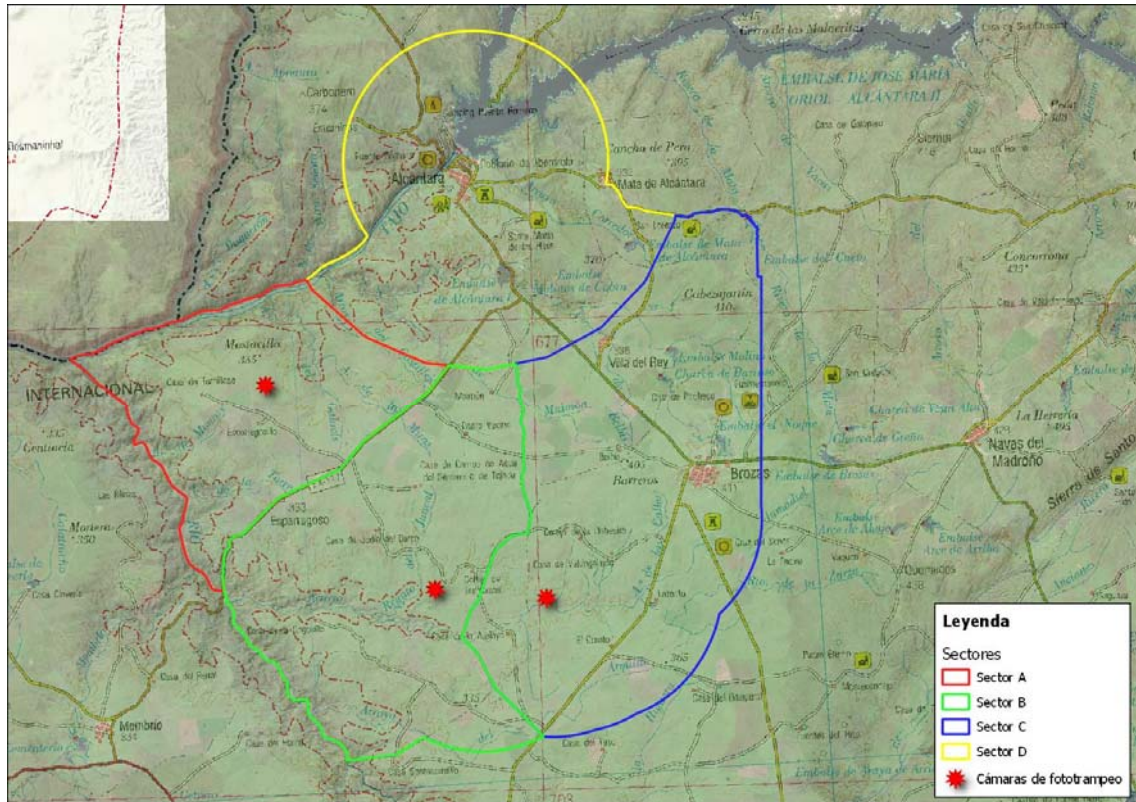
#### 3.1. Mamíferos terrestres

Dentro de este grupo de animales, en el área de estudio se han detectado un total de 19 especies de mamíferos terrestres.

Estas especies suelen tener hábitos nocturnos o crepusculares, con lo cual conocer el tamaño de sus poblaciones suele ser una tarea muy complicada.

Hay que tener en cuenta que en el presente estudio no se ha tenido en cuenta la presencia del topillo de Cabrera, ya que los datos sobre dicha especie se adjuntan en un documento aparte, excluyéndose de los conteos propios del estudio general de fauna.

Ilustración 3: Ubicación de las cámaras de fototrampeo



### 3.1.1. Mamíferos terrestres en el Sector A

Tabla 4: Mamíferos terrestres en el Sector A

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Sector A		
		CONTEOS DIRECTOS Nº EJEMPLARES	FOTOTRAMPEO SP DETECTADAS	HUELLAS Y EXCREMENTOS SP DETECTADAS
Ciervo ibérico	<i>Cervus elaphus</i>	27	X	X
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	8		X
Erizo común	<i>Erinaceus europaeus</i>	1		X
Garduña	<i>Martes foina</i>		X	X
Gineta	<i>Genetta genetta</i>			X
Jabalí	<i>Sus scrofa</i>	2	X	X
Liebre ibérica	<i>Lepus Granatensis</i>	3		X
Lirón careto	<i>Eliomys quercinus</i>			X
Meloncillo	<i>Herpestes ichneumon</i>	4	X	X
Nutria paleártica	<i>Lutra lutra</i>	1		X
Rata parda	<i>Rattus norvegicus</i>			X
Ratón casero	<i>Mus musculus</i>			X
Ratón de campo	<i>Apodemus sylvaticus</i>			X
Ratón moruno	<i>Mus spretus</i>			X
Tejón	<i>Meles meles</i>	1		X
Topillo mediterráneo	<i>Microtus doudecimcostatus</i>			X

Sector A				
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONTEOS DIRECTOS	FOTOTRAMPEO	HUELLAS Y EXCREMENTOS
		Nº EJEMPLARES	SP DETECTADAS	SP DETECTADAS
Topo ibérico	<i>Talpa occidentalis</i>			X
Zorro	<i>Vulpes vulpes</i>	3	X	X

En este caso, fueron censadas 18 de las 19 especies presentes potencialmente.

La especie más abundante muestreada mediante conteo directo en el Sector A es el ciervo ibérico (27 ejemplares).

Las especies que han sido identificadas a través de las cámaras de fototrampeo son el ciervo ibérico, la garduña, el jabalí, el meloncillo y el zorro.

### 3.1.2. Mamíferos terrestres en el Sector B

Tabla 5: Mamíferos terrestres en el Sector B

Sector B				
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONTEOS DIRECTOS	FOTOTRAMPEO	HUELLAS Y EXCREMENTOS
		Nº EJEMPLARES	SP DETECTADAS	SP DETECTADAS
Ciervo ibérico	<i>Cervus elaphus</i>	2		X
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	11		X
Erizo común	<i>Erinaceus europaeus</i>			X
Garduña	<i>Martes foina</i>	1		X
Gineta	<i>Genetta genetta</i>			X
Jabalí	<i>Sus scrofa</i>	2	X	X
Liebre ibérica	<i>Lepus Granatensis</i>	6		X
Lirón careto	<i>Eliomys quercinus</i>			X
Meloncillo	<i>Herpestes ichneumon</i>	2		X
Musaraña gris	<i>Crocidura russula</i>			X
Nutria paleártica	<i>Lutra lutra</i>			X
Rata parda	<i>Rattus norvegicus</i>			X
Ratón casero	<i>Mus musculus</i>			X
Ratón de campo	<i>Apodemus sylvaticus</i>			X
Ratón moruno	<i>Mus spretus</i>			X
Tejón	<i>Meles meles</i>			X
Topillo mediterráneo	<i>Microtus doudecimcostatus</i>			X
Topo ibérico	<i>Talpa occidentalis</i>			X
Zorro	<i>Vulpes vulpes</i>	2	X	X

En el caso del Sector B, son 19 las especies de mamíferos que han sido muestreadas a través de conteo directo, cámaras de fototrampeo o mediante el rastro de huellas y excrementos.

Las especies más abundantes muestreadas mediante conteo directo son el conejo (11 individuos) y la liebre ibérica (6 ejemplares).

Las especies que han sido identificadas a través de las cámaras de fototrampeo son el jabalí y el zorro.

### 3.1.3. Mamíferos terrestres en el Sector C

Tabla 6: Mamíferos terrestres en el Sector C

Sector C				
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CONTEOS DIRECTOS	FOTOTRAMPEO	HUELLAS Y EXCREMENTOS
		Nº EJEMPLARES	SP DETECTADAS	SP DETECTADAS
Ciervo ibérico	<i>Cervus elaphus</i>			X
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>			X
Erizo común	<i>Erinaceus europaeus</i>			X
Garduña	<i>Martes foina</i>			X
Gineta	<i>Genetta genetta</i>			X
Jabalí	<i>Sus scrofa</i>			X
Liebre ibérica	<i>Lepus Granatensis</i>	2		X
Meloncillo	<i>Herpestes ichneumon</i>			X
Musaraña gris	<i>Crocidura russula</i>			X
Nutria paleártica	<i>Lutra lutra</i>			X
Rata parda	<i>Rattus norvegicus</i>			X
Ratón casero	<i>Mus musculus</i>			X
Ratón de campo	<i>Apodemus sylvaticus</i>			X
Ratón moruno	<i>Mus spretus</i>			X
Tejón	<i>Meles meles</i>			X
Topillo mediterráneo	<i>Microtus doudecimcostatus</i>			X
Topo ibérico	<i>Talpa occidentalis</i>			X
Zorro	<i>Vulpes vulpes</i>	1	X	X

En el caso del Sector C, son 18 las especies de mamíferos que han sido muestreadas a través de conteo directo, cámaras de fototrampeo o mediante el rastro de huellas y excrementos.

La especie más abundante muestreada mediante conteo directo es la liebre ibérica (2 ejemplares).

La única especie que ha sido identificada a través de las cámaras de fototrampeo es el zorro.

### 3.2. Quirópteros

Son 8 las especies de murciélagos identificados en la totalidad del área de estudio.

En cuanto a la riqueza de especies por sectores, en el Sector A se muestrearon el 100% de estos mamíferos, en el Sector B el 62,50%, en el Sector C el 37,50%, y en el Sector D el 75%.

Tabla 7: Quirópteros en el área de estudio

Nombre común	Nombre científico	Sector A	Sector B	Sector C	Sector D
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	X	X		X
M. mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	X	X		
M. pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	X			X
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	X			X
Murciélago de cabrera	<i>Pipistrellus pygmaeus</i>	X	X	X	X
Murciélago enano	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	X	X	X	X
Murciélago rabudo	<i>Tadarida teniotis</i>	X	X	X	
Murciélago ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	X			X

### 3.3. Anfibios

La comunidad de anfibios detectada en el área de estudio está constituida por 6 especies repartidas por los tres sectores muestreados: 3 urodelos (gallipato, tritón ibérico y tritón pigmeo), y 5 anuros (rana verde común, ranita meridional, sapo de espuelas, sapillo pintojo ibérico y sapo corredor). Del orden de los anuros destaca por su mayor abundancia la rana verde común, y del orden de los urodelos el gallipato.

La riqueza anfibia del área de estudio supone más del 57,14% de las descritas para Extremadura (8 detectadas de las 14 presentes en la región).

Todos los taxones encontrados dependen de las zonas húmedas para su reproducción, al ser las larvas acuáticas y necesitar de este medio para alcanzar su madurez. Más tarde, de adultos, serán terrestres siempre que se den las condiciones de humedad y temperatura adecuadas. En virtud de dicha dependencia los muestreos realizados se han traducido en valores de riqueza, abundancia y diversidad.

La fenología de los anfibios en la zona es sedentaria, aunque presentan movimientos de escasa entidad. Como poiquiloterms que son, muestran un patrón de actividad claramente estacional. La mayoría de las especies presentan una escasa actividad de otoño a primavera y muestran ralentización de los ciclos biológicos en los meses estivales.

Todos son insectívoros en su fase adulta, aunque las larvas son carnívoras (caso de los urodelos) o herbívoras-detritívoras (caso de los anuros).

Su reproducción se centra en invierno (caso de los especialistas forestales) o en los meses primaverales (resto de especies), aprovechando los encharcamientos temporales de la zona.

Ilustración 4: Muestreo de anfibios en el Sector A

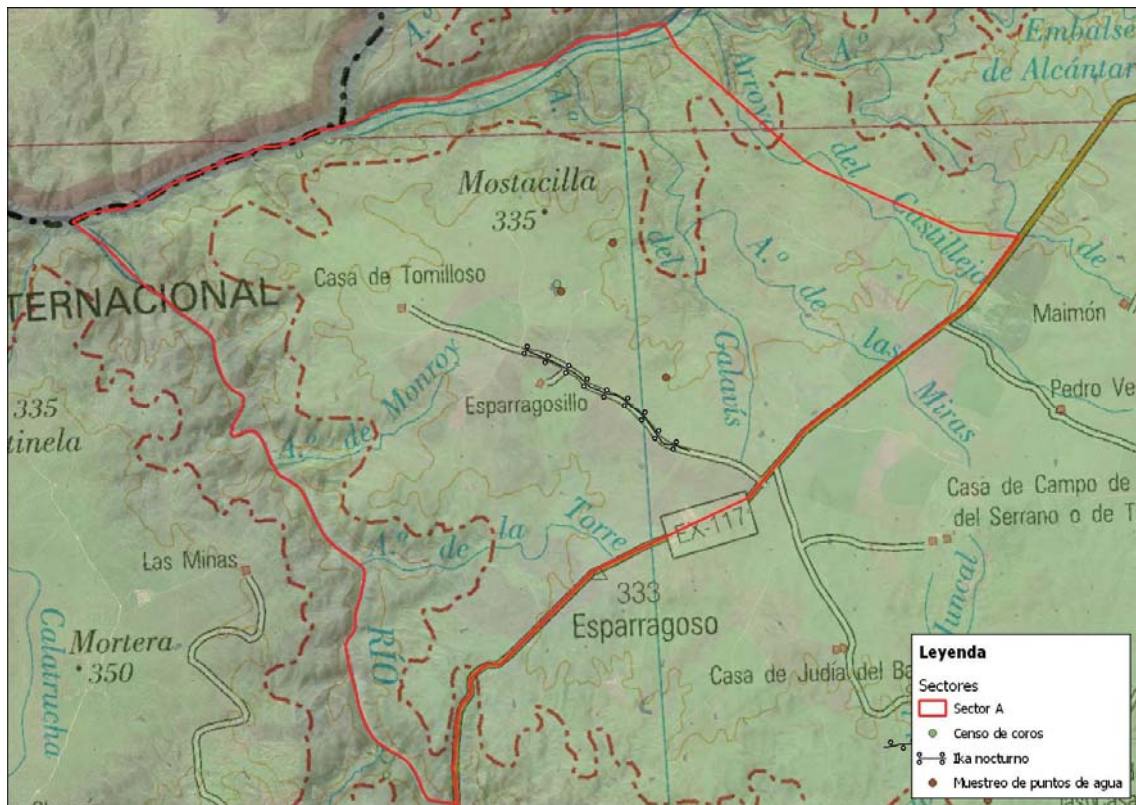


Ilustración 5: Muestreo de anfibios en el Sector B

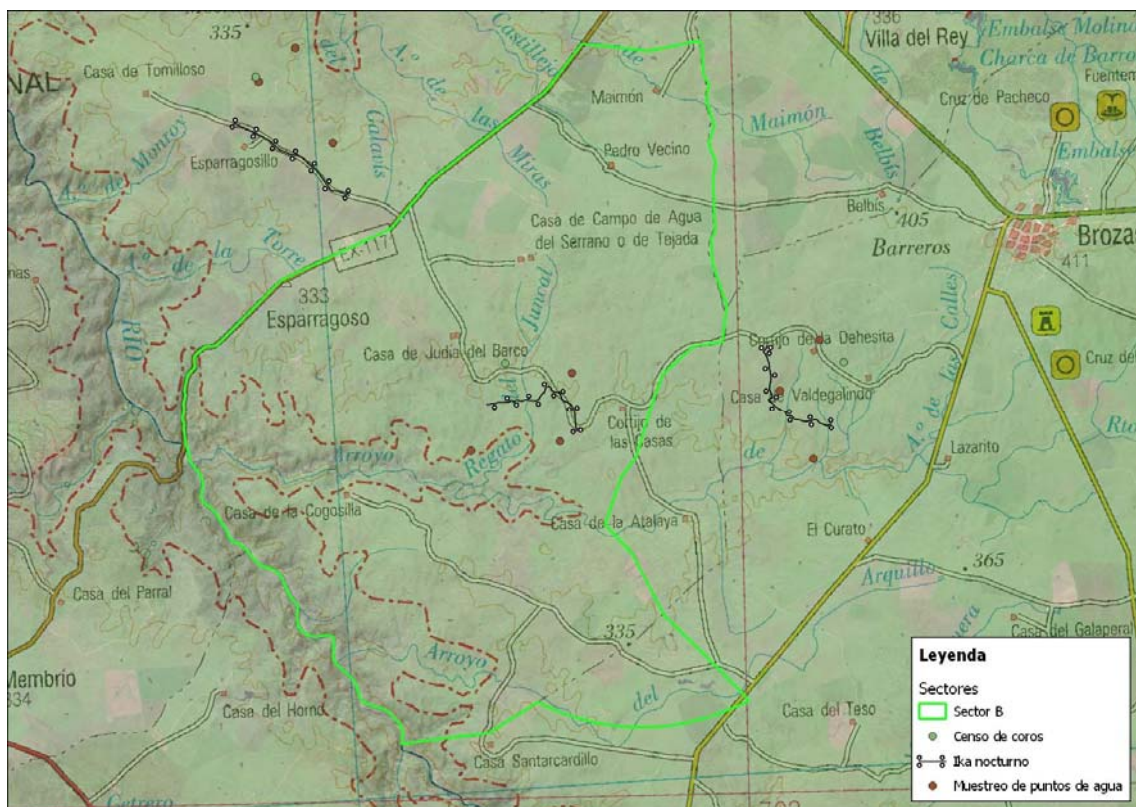
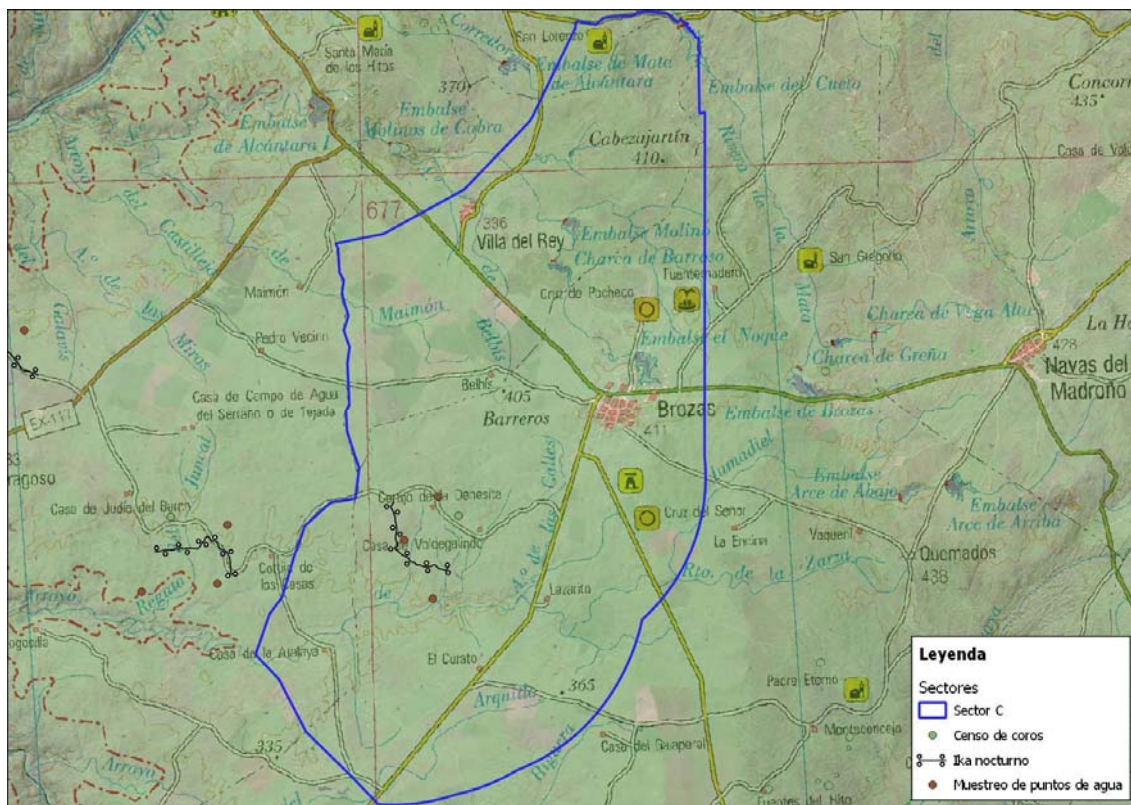


Ilustración 6: Muestreo de anfibios en el Sector C



### 3.3.1. Muestreo de puntos de agua

Mediante el manguero se han encontrado 8 distintas especies, con un total de 144 ejemplares de anfibios.

Del total de especies, 7 de ellas se encuentran dentro del Sector A, 5 en el Sector B, y 8 dentro del Sector C. En los tres sectores encontramos como especie predominante a la rana verde común.

Del total de ejemplares capturados, el 70,83% corresponden a las siguientes especies: rana verde común (56,25%) y gallipato (14,58%).

Tabla 8: Anfibios muestreados en puntos de agua

Genero	Especie	Nombre común	Sector A		Sector B		Sector C	
			M. 1	M.2	M. 1	M.2	M. 1	M.2
<i>Alytes</i>	<i>cisternasii</i>	<b>Sapo partero ibérico</b>	0	0	0	0	0	0
<i>Discoglossus</i>	<i>galganoi</i>	<b>Sapillo pintojo ibérico</b>	0	0	0	0	0	0
<i>Bufo</i>	<i>calamita</i>	<b>Sapo corredor</b>	0	2	3	0	1	3
<i>Bufo</i>	<i>spinosus</i>	<b>Sapo común ibérico</b>	0	0	0	0	0	0
<i>Hyla</i>	<i>meridionalis</i>	<b>Ranita meridional</b>	0	0	1	0	0	0
<i>Hyla</i>	<i>molleri</i>	<b>Ranita de San Antón ibérica</b>	0	0	0	0	0	0
<i>Pelobates</i>	<i>cultripes</i>	<b>Sapo de espuelas</b>	0	1	1	0	0	2

Genero	Especie	Nombre común	Sector A		Sector B		Sector C	
			M. 1	M.2	M. 1	M.2	M. 1	M.2
<i>Pelodytes</i>	<i>ibericus</i>	Sapillo moteado ibérico	0	0	0	0	0	0
<i>Pelophylax</i>	<i>perezi</i>	Rana verde común	2	2	3	4	5	2
<i>Rana</i>	<i>iberica</i>	Rana patilarga	0	0	0	0	0	0
<i>Lissotriton</i>	<i>boscai</i>	Tritón ibérico	0	0	0	0	0	0
<i>Pleurodeles</i>	<i>waltl</i>	Gallipato	0	1	0	1	2	0
<i>Salamandra</i>	<i>salamandra</i>	Salamandra común	0	0	0	0	0	0
<i>Triturus</i>	<i>pygmaeus</i>	Tritón pigmeo	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			8		13		15	

### 3.3.2. Índice Kilométrico de Abundancia IKA

El IKA se realizó por una longitud de 3 kilómetros por cada sector, aprovechando el momento de máxima actividad nocturna tomando en cuenta las condiciones atmosféricas óptimas.

#### 3.3.2.1. Sector A

Los datos arrojan un total de 9 ind/km en una longitud total de 3 kilómetros.

El tramo kilométrico con mayor número de individuos destacados ha sido el P.K. 2-3.

Las especies con mayor presencia son el sapo corredor (2 ind/km), el sapo de espuelas (2 ind/km) y la rana verde común (2 ind/km).

Tabla 9: Muestreo de anfibios mediante IKA en el Sector A

Sector A						
Genero	Especie	Nombre común	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	TOTAL/Sp (Ind/km)
<i>Alytes</i>	<i>cisternasii</i>	Sapo partero ibérico	0	0	0	0
<i>Bufo</i>	<i>calamita</i>	Sapo corredor	1	1	4	2
<i>Discoglossus</i>	<i>galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	0	0	0	0
<i>Hyla</i>	<i>meridionalis</i>	Ranita meridional	0	0	1	0,333333333
<i>Lissotriton</i>	<i>boscai</i>	Tritón ibérico	0	0	0	0
<i>Pelobates</i>	<i>cultripes</i>	Sapo de espuelas	1	3	2	2
<i>Pelophylax</i>	<i>perezi</i>	Rana verde común	2	2	5	3
<i>Pleurodeles</i>	<i>waltl</i>	Gallipato	1	0	3	1,333333333
<i>Salamandra</i>	<i>salamandra</i>	Salamandra común	0	0	0	0
<i>Triturus</i>	<i>pygmaeus</i>	Tritón pigmeo	0	0	1	0,333333333
<b>TOTAL</b>			5	6	16	9

#### 3.3.2.2. Sector B

Los datos arrojan un total de 9,33 ind/km en una longitud total de 3 kilómetros.



El tramo kilométrico con mayor número de individuos destacados ha sido el P.K. 0-1.

Las especies más abundantes fueron el sapo corredor (3,33 ind/km), el gallipato (1,67 ind/km) y el sapo de espuelas (1,33 ind/km).

Tabla 10: Muestreo de anfibios mediante IKA en el Sector B

Sector B						
Genero	Especie	Nombre común	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	TOTAL/Sp (Ind/km)
<i>Alytes</i>	<i>cisternasii</i>	Sapo partero ibérico	0	0	0	0
<i>Bufo</i>	<i>calamita</i>	Sapo corredor	5	4	1	3,333333333
<i>Discoglossus</i>	<i>galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	0	0	0	0
<i>Hyla</i>	<i>meridionalis</i>	Ranita meridional	0	2	0	0,666666667
<i>Lissotriton</i>	<i>boscai</i>	Tritón ibérico	0	0	0	0
<i>Pelobates</i>	<i>cultripes</i>	Sapo de espuelas	3	1	0	1,333333333
<i>Pelophylax</i>	<i>perezi</i>	Rana verde común	3	2	1	2
<i>Pleurodeles</i>	<i>waltl</i>	Gallipato	2	3	0	1,666666667
<i>Salamandra</i>	<i>salamandra</i>	Salamandra común	0	0	0	0
<i>Triturus</i>	<i>pygmaeus</i>	Tritón pigmeo	1	0	0	0,333333333
<b>TOTAL</b>			14	12	2	9,333333333

### 3.3.2.3. Sector C

Los datos arrojan un total de 5,33 ind/km en una longitud total de 3 kilómetros.

El tramo kilométrico con mayor número de individuos destacados ha sido el P.K. 1-2.

La especie con mayor presencia es el sapo corredor (2 ind/km).

Tabla 11: Muestreo de anfibios mediante IKA en el Sector C

Sector C						
Genero	Especie	Nombre común	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	TOTAL/Sp (Ind/km)
<i>Alytes</i>	<i>cisternasii</i>	Sapo partero ibérico	0	0	0	0
<i>Bufo</i>	<i>calamita</i>	Sapo corredor	3	2	1	2
<i>Discoglossus</i>	<i>galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	0	0	0	0
<i>Hyla</i>	<i>meridionalis</i>	Ranita meridional	0	0	0	0
<i>Lissotriton</i>	<i>boscai</i>	Tritón ibérico	0	0	0	0
<i>Pelobates</i>	<i>cultripes</i>	Sapo de espuelas	2	2	1	1,666666667
<i>Pelophylax</i>	<i>perezi</i>	Rana verde común	1	2	1	1,333333333
<i>Pleurodeles</i>	<i>waltl</i>	Gallipato	0	1	0	0,333333333
<i>Salamandra</i>	<i>salamandra</i>	Salamandra común	0	0	0	0
<i>Triturus</i>	<i>pygmaeus</i>	Tritón pigmeo	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>			6	7	3	5,333333333

### 3.3.3. Censos de coros

Los censos de coros arrojaron la presencia de 6 especies de anuros en la zona de estudio.

Las especies con mayor presencia detectadas mediante el método de censo de coros son: el sapo de espuelas, el sapillo pintojo ibérico y la rana verde común, que aparecen en los tres sectores.

Tabla 12: Muestreo de anfibios mediante censo de coros

Genero	Especie	Nombre común	Sector A	Sector B	Sector C
			CC 1	CC2	CC3
<i>Alytes</i>	<i>cisternasii</i>	Sapo partero ibérico			X
<i>Bufo</i>	<i>calamita</i>	Sapo corredor	X	X	
<i>Discoglossus</i>	<i>galganoi</i>	Sapillo pintojo ibérico	X	X	X
<i>Hyla</i>	<i>meridionalis</i>	Ranita meridional	X		X
<i>Pelobates</i>	<i>cultripes</i>	Sapo de espuelas	X	X	X
<i>Pelophylax</i>	<i>perezi</i>	Rana verde común	X	X	X

### 3.4. Reptiles

La comunidad de reptiles detectada en el entorno del área de estudio está constituida por 11 especies, de las cuales 3 pertenecen al grupo de las lagartijas, 6 al grupo de los ápodos, 1 al de las tortugas y 1 al de las salamanguetas.

Del total de especies, las 11 se encuentran dentro del Sector A (galápago leproso, culebra viperina, culebra bastarda, culebra de Cogulla, culebra de escalera, culebra lisa meridional, culebrilla ciega, lagartija cenicienta, lagartija colilarga y salamangueta común), 9 en el Sector B (galápago leproso, culebra bastarda, culebra de Cogulla, culebra de escalera, culebra lisa meridional, culebra viperina, culebrilla ciega, lagartija cenicienta y lagartija colilarga) y las 6 dentro del Sector C (culebra bastarda, lagartija colilarga, salamangueta común, galápago leproso, culebra viperina y lagartija cenicienta).

Todas las especies son terrestres. Ninguna de las especies encontradas puede considerarse estrictamente dependiente del ambiente fluvial, sino que están más relacionadas con el hábitat terrestre circundante, en el que encuentran el sustrato necesario para enterrar las puestas o llevar a cabo el reposo invernal.

Todas las especies son diurnas. Sus patrones de actividad son uniformes a lo largo del día en primavera y otoño, y bimodales en verano, rehuendo de las horas de máxima insolación.

El periodo de celo se sitúa en primavera, tras la hibernación, si bien algunas presentan un nuevo celo a finales de verano o en otoño. Suelen realizar una puesta al año que entierran en el suelo.

Ilustración 7: Reptiles en el Sector A

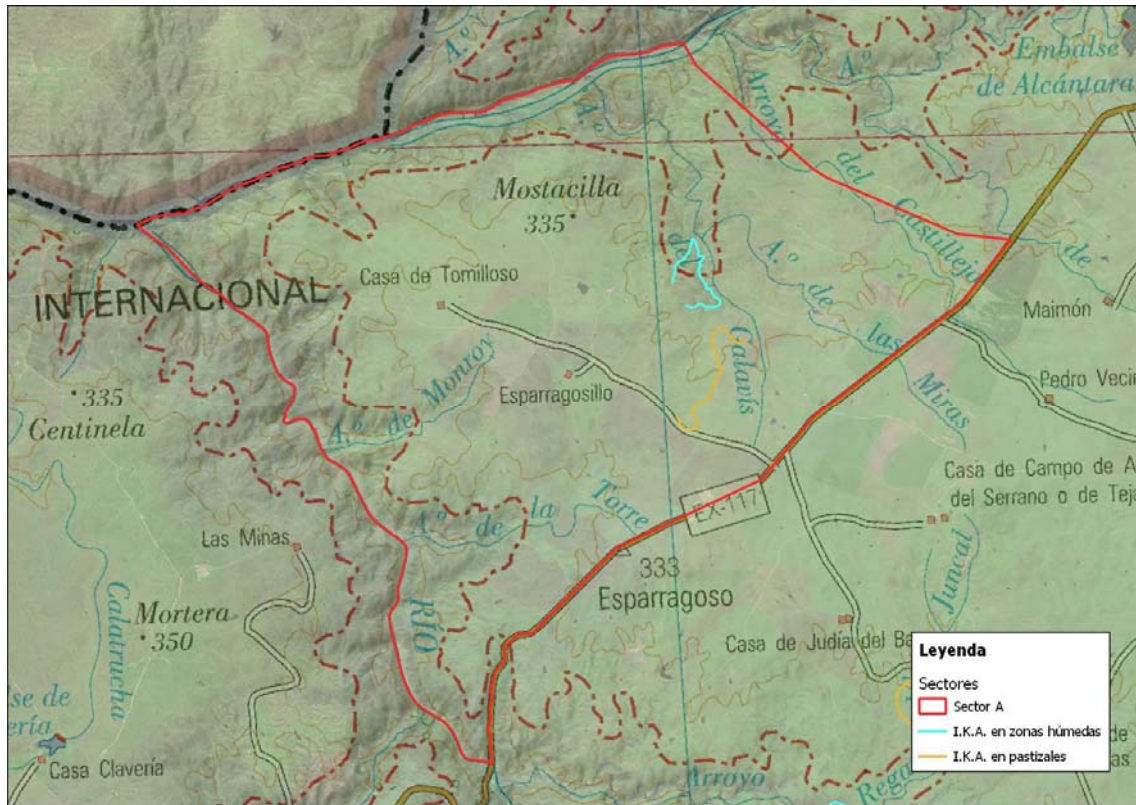


Ilustración 8: Reptiles en el Sector B

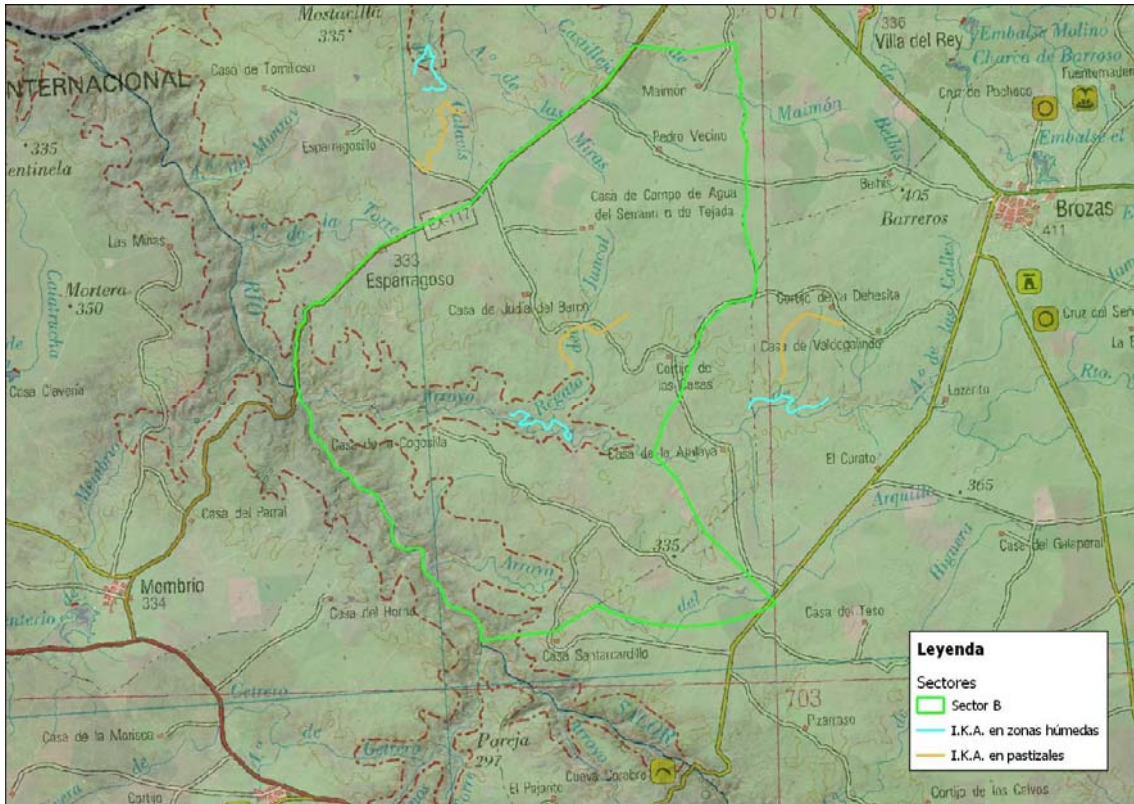
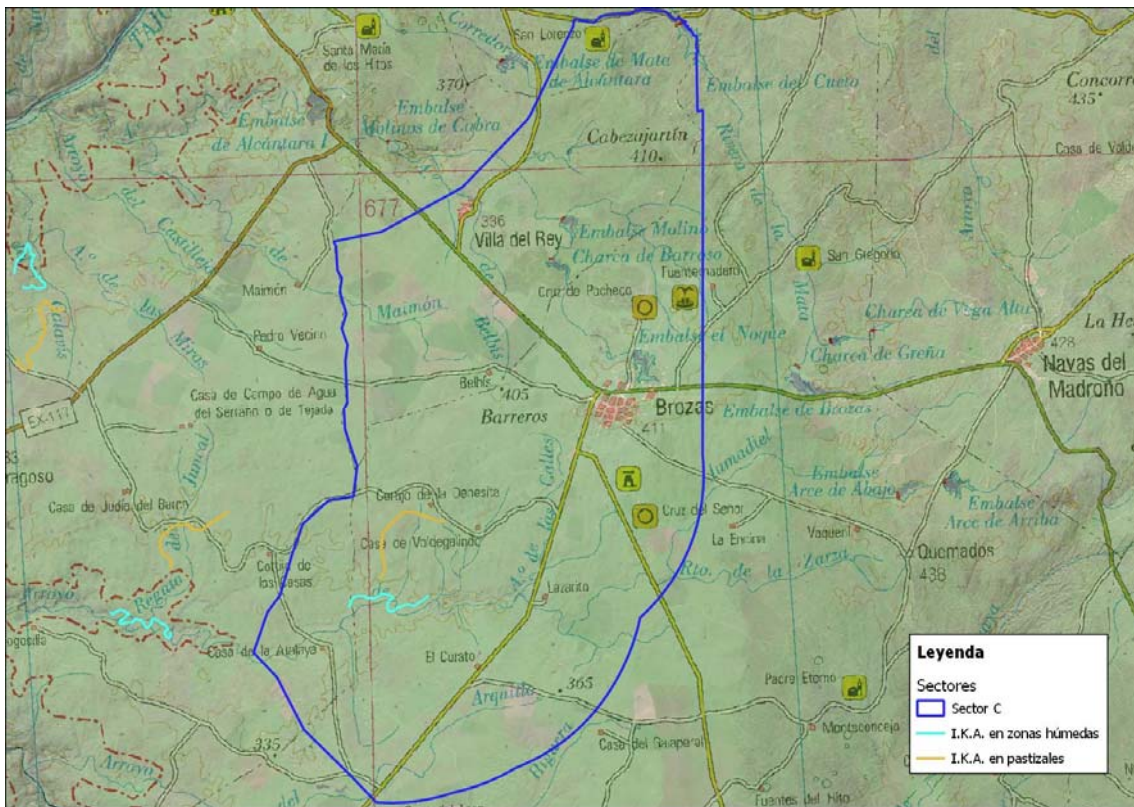


Ilustración 9: Reptiles en el Sector C



Desde el punto de vista trófico, se trata de una micro comunidad de predadores activos. Las lagartijas se alimentan básicamente de invertebrados, mientras que culebras son carnívoras, depredadores de otros reptiles (saurófagos), anfibios, peces o micro mamíferos; si bien, las formas juveniles suelen ser insectívoras.

### 3.4.1. IKA pastizal de secoano

#### 3.4.1.1. Reptiles en el Sector A

En el total del recorrido se observaron 22 individuos de 8 especies distintas, con una densidad total de 7,33 ind/km.

La especie con mayor presencia es la lagartija cenicienta (2,33 ind/km).

Tabla 13: Reptiles en pastizal de secoano en el Sector A

Sector A					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	1	0	1	0,67
Culebra de Cogulla	<i>Macroprotodon brevis</i>	1	0	0	0,33
Culebra de escalera	<i>Rhinechis scalaris</i>	0	2	0	0,67
Culebra lisa meridional	<i>Coronella girondica</i>	0	1	0	0,33
Culebrilla ciega	<i>Blanus cinereus</i>	1	0	0	0,33
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>	2	4	1	2,33
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	1	3	2	2,00
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>	2	0	0	0,67
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>7,33</b>

#### 3.4.1.2. Reptiles en el Sector B

En el total del recorrido se observaron 23 individuos de 8 especies distintas, con una densidad total de 7,67 ind/km.

La especie con mayor presencia también en este sector es la lagartija cenicienta (3,33 ind/km).

Tabla 14: Reptiles en pastizal de secoano en el Sector B

Sector B					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	1	0	0	0,33
Culebra de Cogulla	<i>Macroprotodon brevis</i>	0	0	1	0,33
Culebra de escalera	<i>Rhinechis scalaris</i>	0	0	2	0,67
Culebra lisa meridional	<i>Coronella girondica</i>	1	0	0	0,33
Culebra viperina	<i>Natrix maura</i>	1	0	0	0,33
Culebrilla ciega	<i>Blanus cinereus</i>	0	1	0	0,33

Sector B					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>	3	3	4	3,33
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	3	1	2	2,00
<b>Total</b>		9	5	9	7,67

### 3.4.1.3. Reptiles en el Sector C

En el total del recorrido se observaron 12 individuos de 4 especies distintas, con una densidad total de 4 ind/km.

Las especies con mayor presencia son la lagartija cenicienta (1,33 ind/km) y la lagartija colilarga (1,67 ind/km).

Tabla 15: Reptiles en pastizal de secano en el Sector C

Sector C					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	1	0	0	0,33
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	3	1	1	1,67
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>	2	0	0	0,67
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>	1	2	1	1,33
<b>Total</b>		7	3	2	4,00

### 3.4.2. IKA zonas húmedas

#### 3.4.2.1. Reptiles en el Sector A

En el total del recorrido se observaron 20 individuos de 6 especies distintas, con una densidad total de 6,67 ind/km.

La especie con mayor presencia es la culebra viperina (1,33 ind/km).

Tabla 16: Reptiles en zonas húmedas en el Sector A

Sector A					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	0	0	1	0,33
Culebra de escalera	<i>Rhinechis scalaris</i>	0	1	0	0,33
Galápago leproso	<i>Mauramys leprosa</i>	3	4	2	3,00
Culebra viperina	<i>Natrix maura</i>	1	2	1	1,33
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>	1	0	1	0,67
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	1	1	1	1,00
<b>Total</b>		6	8	6	6,67

### 3.4.2.2. Reptiles en el Sector B

En el total del recorrido se observaron 23 individuos de 8 especies distintas, con una densidad total de 7,67 ind/km.

La especie con mayor presencia también en este sector es la lagartija cenicienta (3,33 ind/km).

Tabla 17: Reptiles en pastizal de secano en el Sector B

Sector B					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	1	0	0	0,33
Culebra de Cogulla	<i>Macroprotodon brevis</i>	0	0	1	0,33
Culebra de escalera	<i>Rhinechis scalaris</i>	0	0	2	0,67
Culebra lisa meridional	<i>Coronella girondica</i>	1	0	0	0,33
Culebra viperina	<i>Natrix maura</i>	1	0	0	0,33
Culebrilla ciega	<i>Blanus cinereus</i>	0	1	0	0,33
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>	3	3	4	3,33
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	3	1	2	2,00
<b>Total</b>		9	5	9	7,67

### 3.4.2.3. Reptiles en el Sector C

En el total del recorrido se observaron 12 individuos de 4 especies distintas, con una densidad total de 4 ind/km.

Las especies con mayor presencia son la lagartija cenicienta (1,33 ind/km) y la lagartija colilarga (1,67 ind/km).

Tabla 18: Reptiles en pastizal de secano en el Sector C

Sector C					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Km 0-1	Km 1-2	Km 2-3	Ind/Km
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	1	0	0	0,33
Lagartija colilarga	<i>Psammodromus algirus</i>	3	1	1	1,67
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>	2	0	0	0,67
Lagartija cenicienta	<i>Psammodromus hispanicus</i>	1	2	1	1,33
<b>Total</b>		7	3	2	4,00

## 4. Análisis de los resultados y conclusiones

### 4.1. Mamíferos

#### 4.1.1. Mamíferos terrestres

Los mamíferos han sido el grupo más abundante de los tres estudiados dentro de los tres sectores planteados en el proyecto.

El Sector B es el que mayor riqueza de especies presenta, con 19 especies censadas. Los otros dos sectores restantes han contado con 18 especies censadas.

Las especies más abundantes muestreadas mediante conteo directo han sido: en el Sector A, el ciervo ibérico, con 27 ejemplares muestreados; en el Sector B, el conejo, con 11 individuos localizados; y en el Sector C, la liebre ibérica, con 2 individuos censados.

En el siguiente gráfico se muestra el número de individuos muestreado a través de cada método de censo en cada sector.

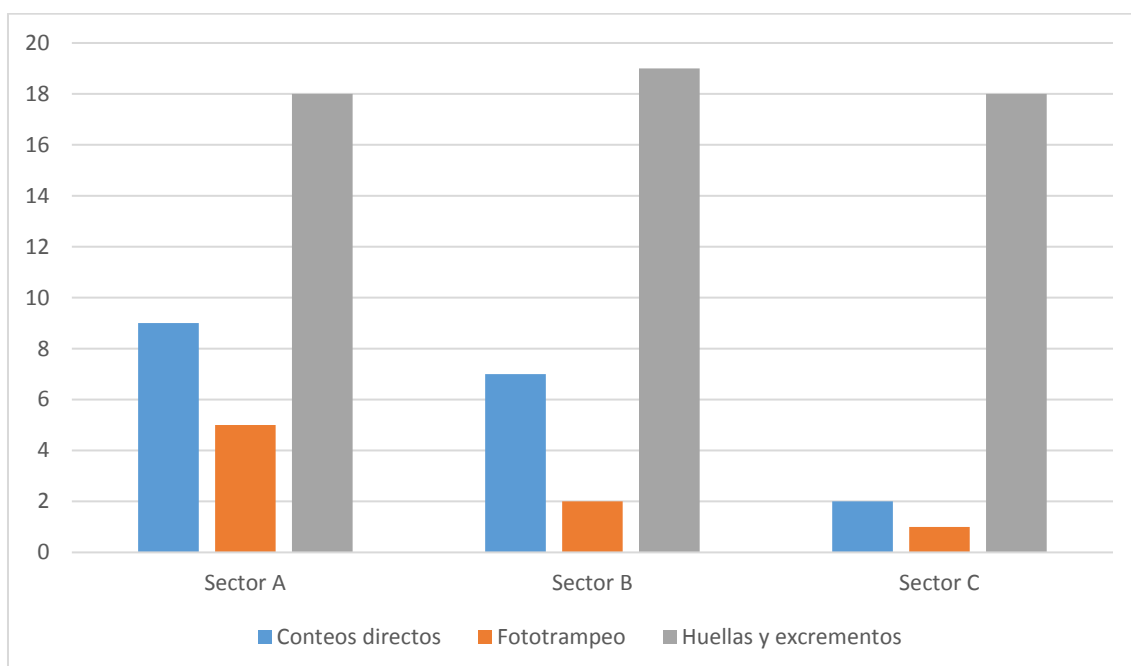


Gráfico 1: Gráfico comparativo sobre la abundancia de mamíferos en el área de estudio

Como se puede comprobar en el gráfico, los individuos censados directamente por los observadores han sido claramente más abundantes dentro del Sector A, seguido del Sector B, y finalmente el Sector C.

Para el caso de los individuos localizados por cámaras de fototrampeo también la abundancia ha sido la mayor en el Sector A. En el caso de las huellas y excrementos los



Sectores A y C se equiparan en resultados (18 rastros), siendo superior en el Sector B (19 rastros).

El conteo directo es el método de censo más exacto de los tres. A través de ellos se puede contabilizar directamente el número exacto de individuos presentes en el área de estudio.

Los mamíferos ubicados en el Sector A por especie se muestran a continuación.

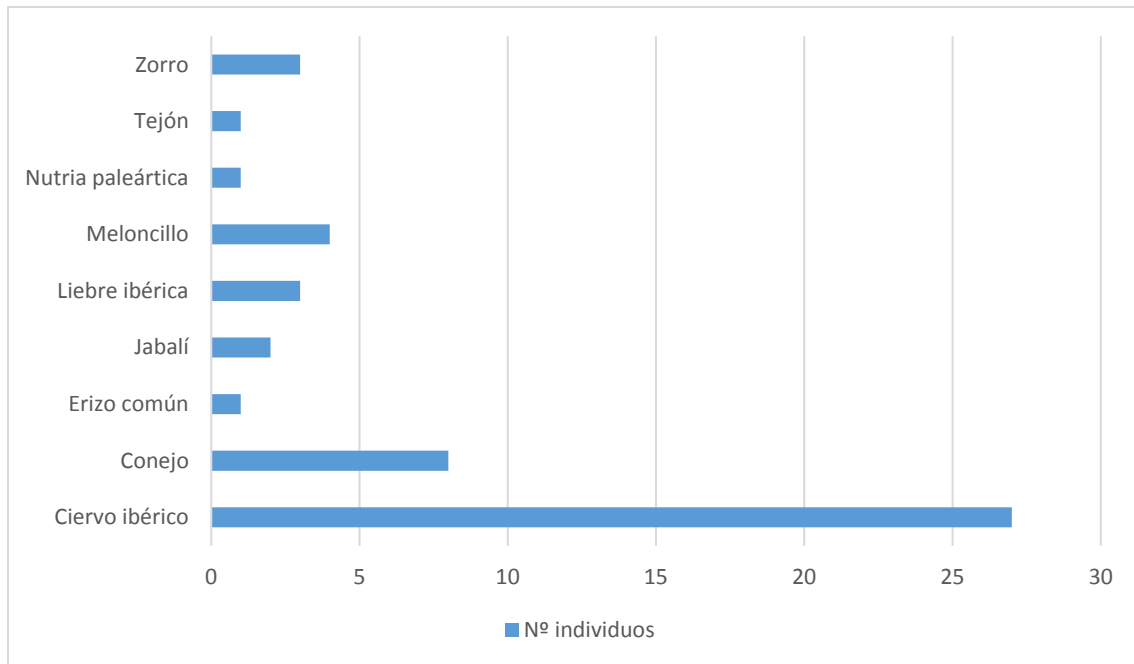


Gráfico 2: N.º de mamíferos censados mediante conteo directo en el Sector A

La especie más abundante muestreada mediante conteo directo es el ciervo ibérico (27 ejemplares), seguida del conejo (8 individuos).

Por su parte, en el Sector B se han censado los siguientes individuos mediante el conteo directo:

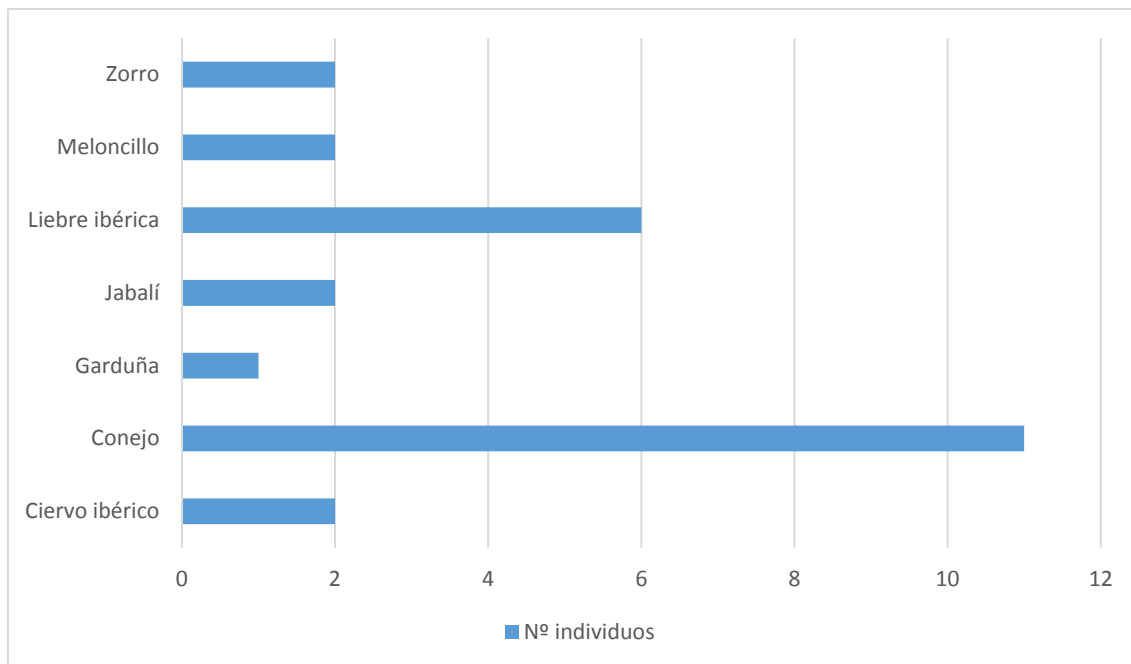


Gráfico 3: N.º de mamíferos censados mediante conteo directo en el Sector B

La especie más abundante muestreada mediante conteo directo es el conejo (11 individuos), seguido de la liebre ibérica (6 ejemplares).

Finalmente, dentro del Sector C fueron muestreadas únicamente dos especies por conteo directo:

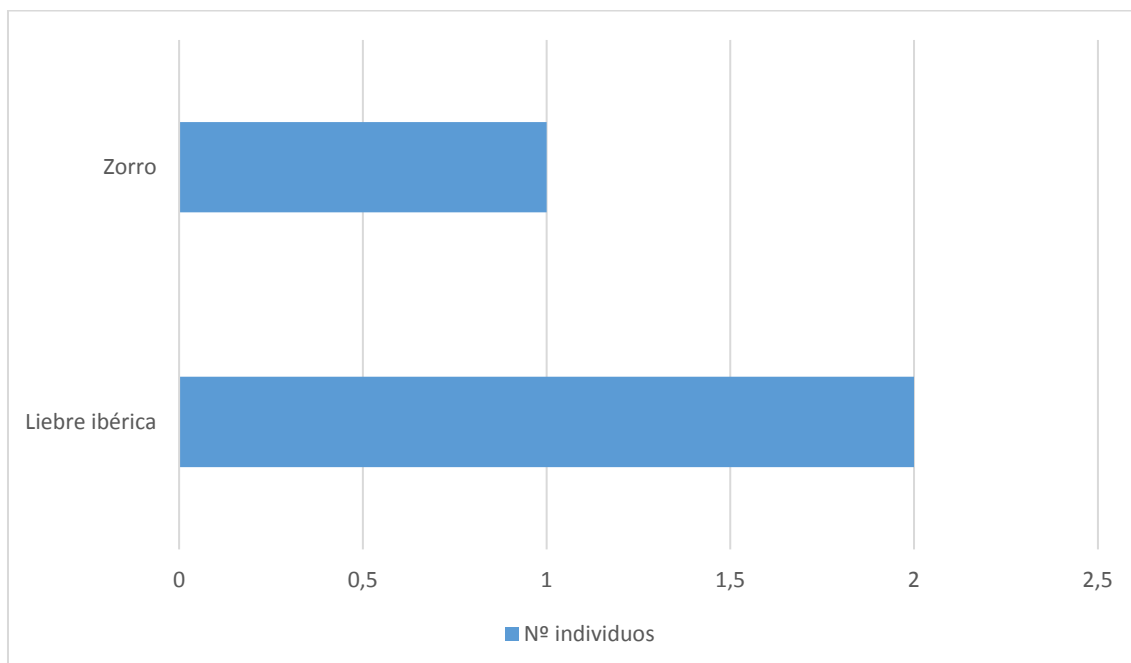


Gráfico 4: N.º de mamíferos censados mediante conteo directo en el Sector C

La especie más abundante muestreada mediante conteo directo es la liebre ibérica (2 ejemplares).

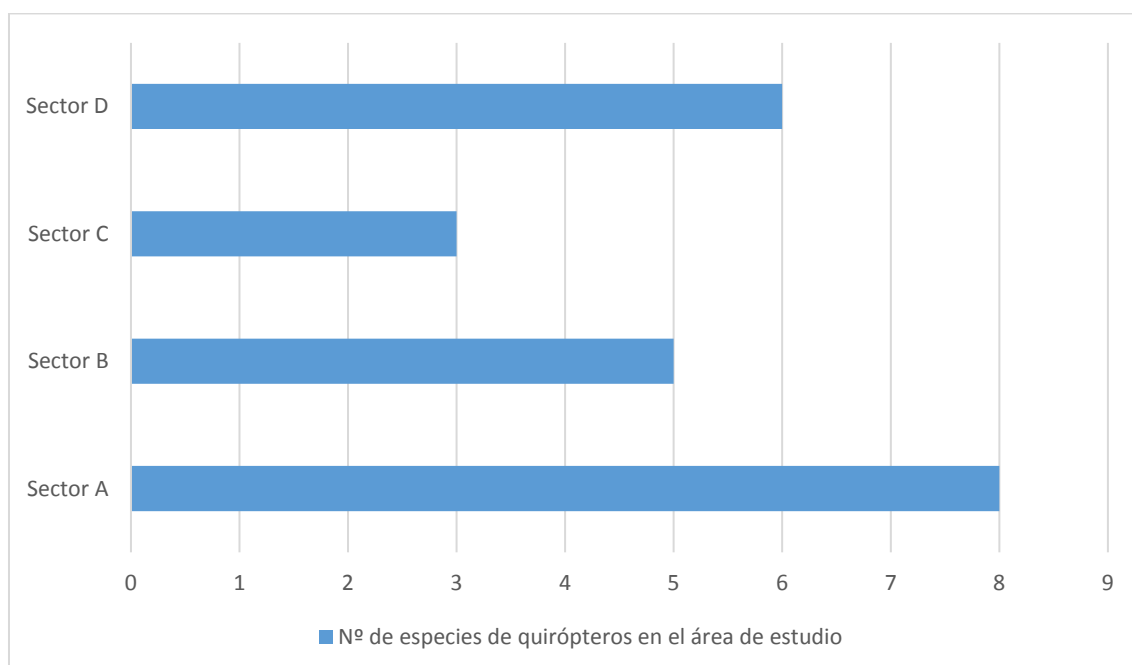
Dentro del grupo de los mamíferos terrestres dividiremos las conclusiones en dos grupos, por un lado, encontramos a los pequeños mamíferos, los cuales encontrarán molestias en la fase de construcción de la planta, pero una vez finalizadas las mismas, mejoraran sus zonas de refugio con los vallados y la protección encontrada bajo las placas solares frente a sus depredadores. Por la parte de los grandes mamíferos presentes, reducirán su área de campeo debido a la limitación del paso por los nuevos vallados, pero verán reducidas estas afecciones con las medidas compensatorias propuestas, como ampliación de zonas de reserva y construcción de charcas para favorecer la disponibilidad de agua durante todo el año.

#### 4.1.2. Quirópteros

Son 8 las especies de murciélagos identificados en la totalidad del área de estudio.

En cuanto a la riqueza de especies por sectores, en el Sector A se muestrearon el 100% de estos mamíferos, en el Sector B el 62,50%, en el Sector C el 37,50%, y en el Sector D el 75%.

Los quirópteros no se verán afectados en gran medida ya que sus principales zonas de alimentación y refugio se encuentran fuera de las zonas afectadas por el proyecto.



*Gráfico 5: Quirópteros en el área de estudio*

## 4.2. Anfibios

Anuros y urodelos han sido identificado mediante tres tipos de muestreo distintos (IKA, censo de coros y muestreos en puntos de agua) en los tres sectores al proyecto.

Estos tres métodos se han desarrollado con el objetivo de poder complementarse a sí mismos y conseguir unos datos objetivos sobre las poblaciones reales de estas especies.

A continuación, se muestran los individuos localizados a través de las dos metodologías que nos aportan datos exactos sobre la población de individuos censada: muestreo en puntos de agua e índice kilométrico de abundancia.

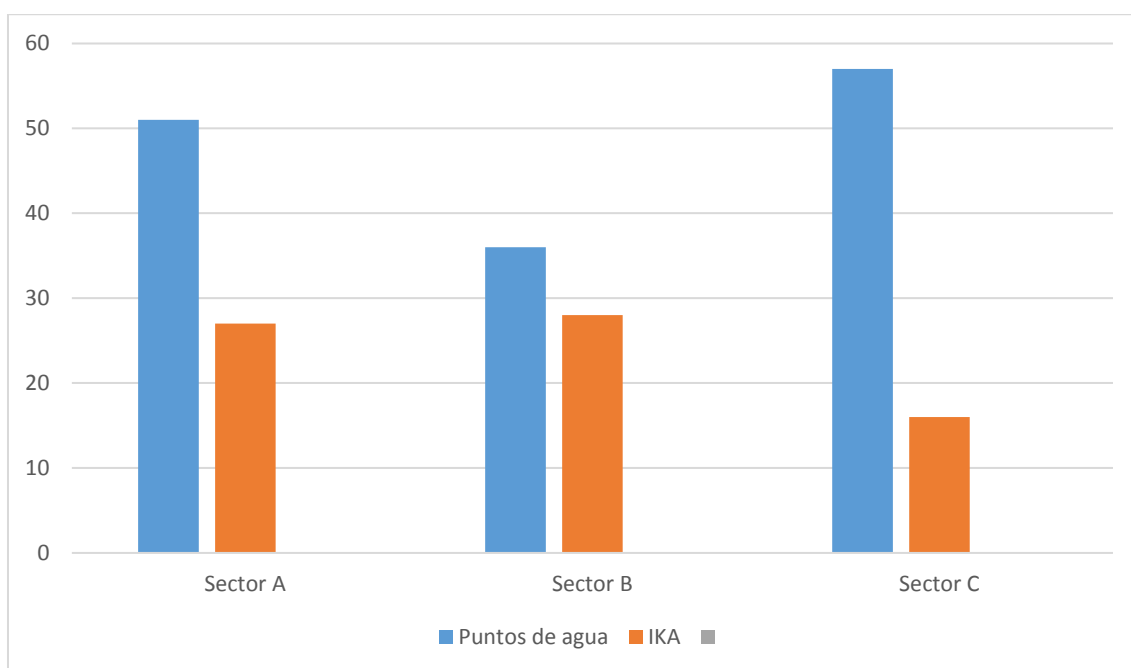


Gráfico 6: N.º de anfibios muestreados en los tres sectores propuestas

El Sector A se presenta como la de mayor abundancia de anfibios censados en puntos de agua y mediante índice kilométrico de abundancia (78 ejemplares).

Han sido 8 especies las censadas a través de los muestreos en puntos de agua:

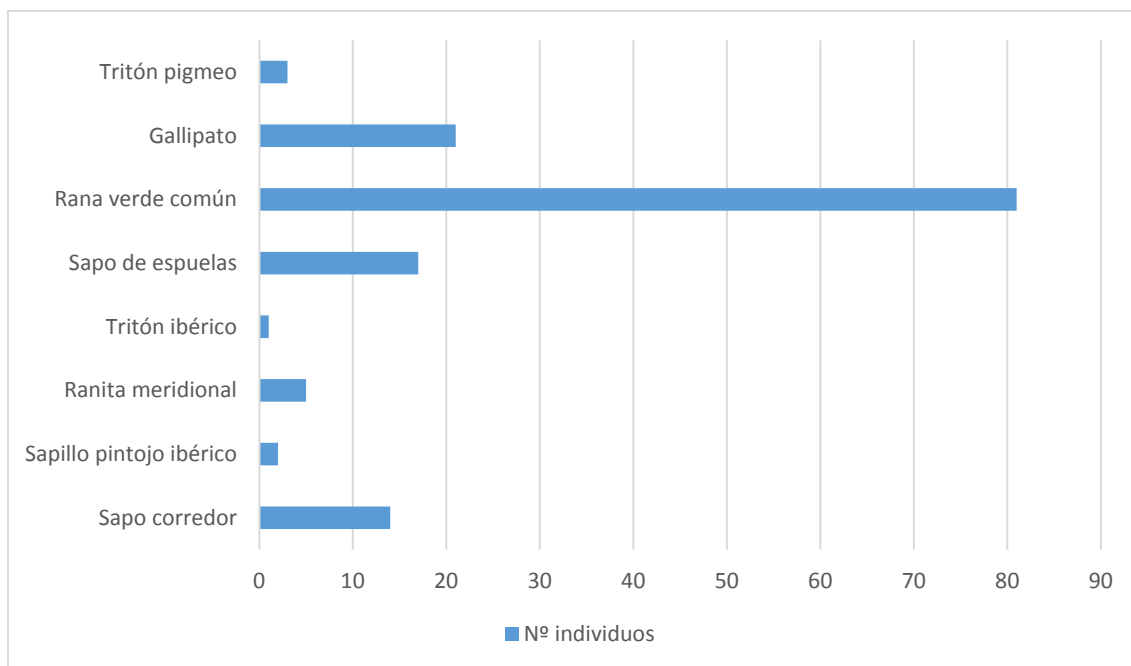


Gráfico 7: N.º de anfibios censados por especie en la totalidad del área de estudio a través del muestreo en puntos de agua

Como se puede comprobar en el gráfico, la especie más abundante localizada a través del muestreo en puntos de agua en la totalidad del área de estudio ha sido la rana verde común (81 individuos), seguida del gallipato (21 ejemplares).

En cuanto a los individuos localizados mediante el índice kilométrico de abundancia en la totalidad del área de estudio, estos son los siguientes.

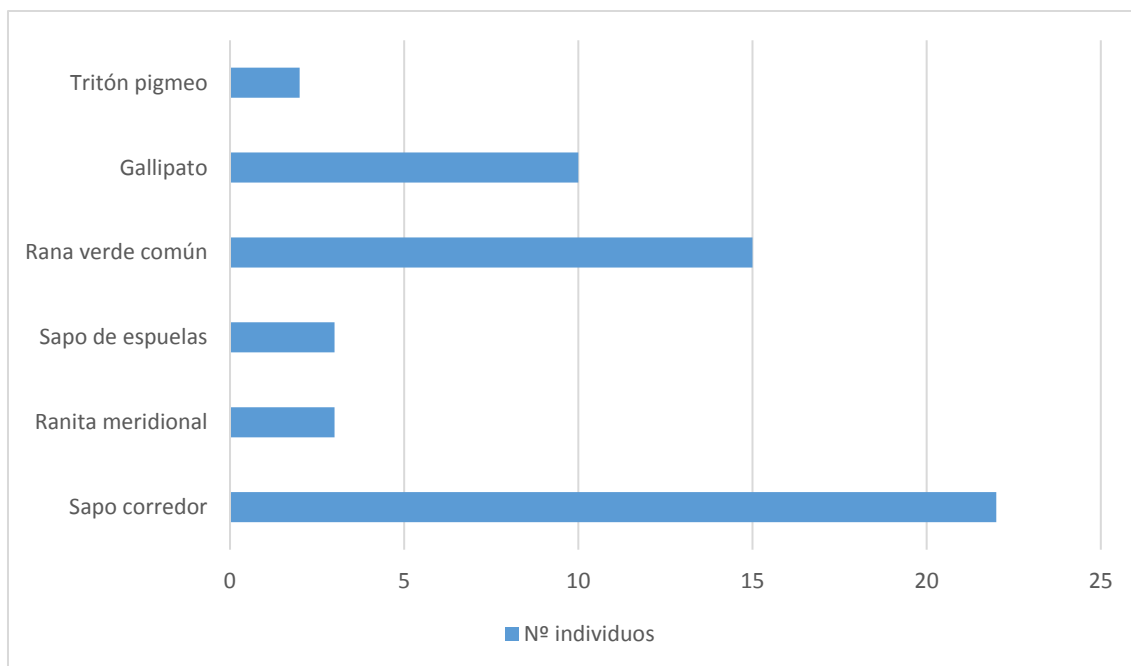


Gráfico 8: N.º de anfibios censados por especie en la totalidad del área de estudio a través del índice kilométrico de abundancia

En este caso, el sapo corredor se presenta como la especie más abundante, con 22 individuos localizados, seguido de la rana verde común, con 15 ejemplares.

El medio en el que se mueven los anfibios (cursos de agua) no se verá gravemente afectado, además de que se pondrá especial énfasis en aumentar la cantidad de charcas con nivel de agua constante para evitar la falta de las mismas en periodo estival y mejorar así en la medida de lo posible sus poblaciones.

### 4.3. Reptiles

Para el caso del grupo de los reptiles, estos fueron censados en pastizales de secano y en zonas húmedas.

La distribución de los individuos por sector fue la siguiente.

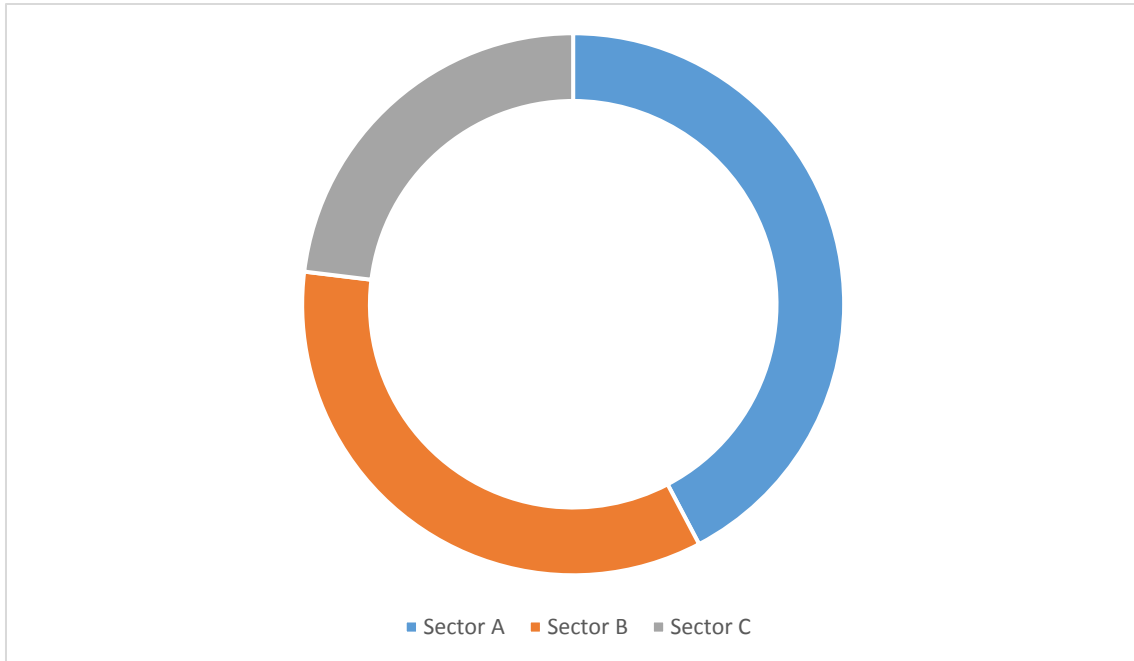


Gráfico 9: Distribución de los reptiles por sector

En el caso de los reptiles, el Sector A es la que presenta un mayor número de especies (11), seguida del Sector B (9), y finalmente, el Sector C (6).

Por otra parte, se muestra la abundancia de las distintas especies censadas en la totalidad del área de estudio dentro de los pastizales de secano:

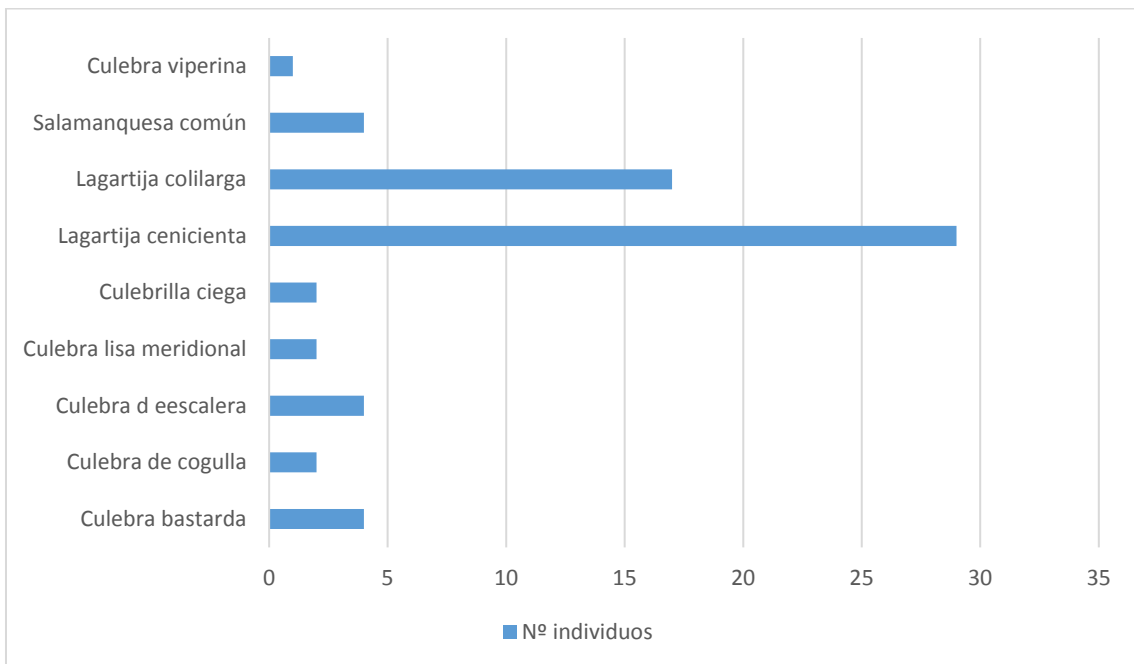


Gráfico 10: N.º de reptiles por especie muestreados en pastizales de secano

El reptil más abundante en los pastizales de secano ha sido la lagartija cenicienta (29 individuos), seguida de la lagartija colilarga (con 17 individuos de cada especie censados). En contraste, la más escasa de ellas ha sido la culebra viperina, con un 1 ejemplar muestreado.

En cuanto a las zonas húmedas, se muestra la abundancia de las distintas especies censadas en la totalidad del área de estudio dentro de los pastizales de secano:

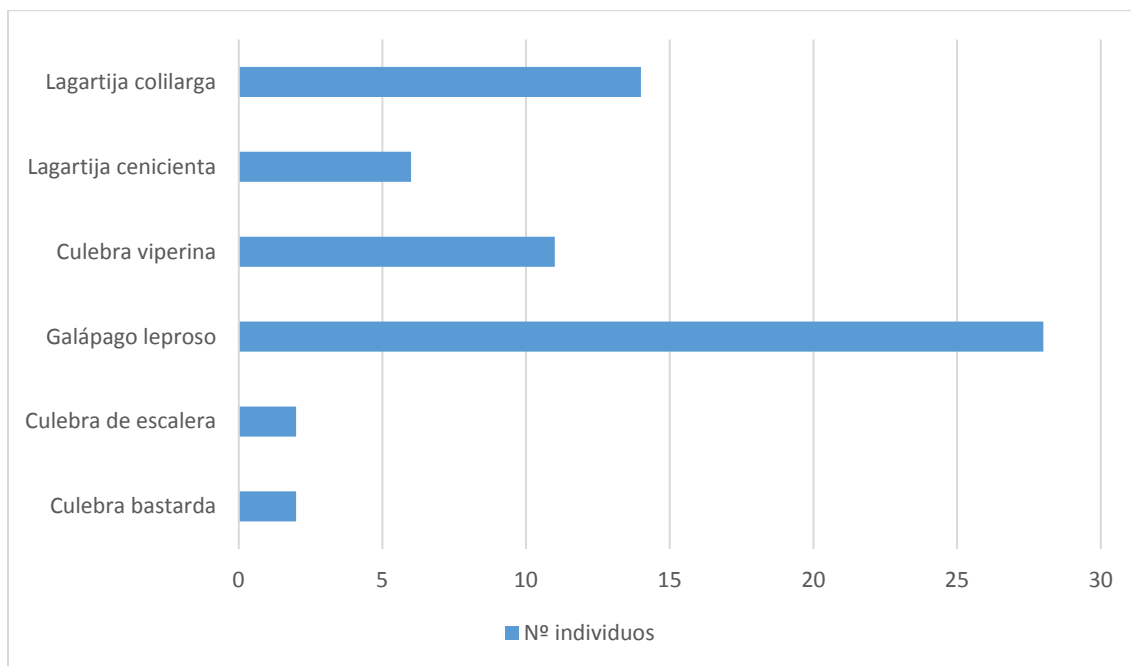


Gráfico 11: N.º de reptiles por especie muestreados en zonas húmedas

El reptil más abundante en zonas húmedas ha sido el galápago leproso (28 individuos), seguida de la lagartija colilarga (con 14 individuos de cada especie censados). En contraste, las más escasas han sido la culebra bastarda y la de escalera, con 2 ejemplares muestreados de cada especie.

Para el grupo de los reptiles se propondrá construir refugios dentro de la planta para que a la vez que las placas ofrezcan un refugio frente a sus depredadores puedan conseguir mas zonas para reproducirse y alimentarse.



## Anexo fotográfico

Ilustración 10: Ejemplar de zorro en el área de estudio



Ilustración 11: Ejemplar de sapo corredor



Ilustración 12: Rana común



Ilustración 13: Ejemplar de galápago leproso

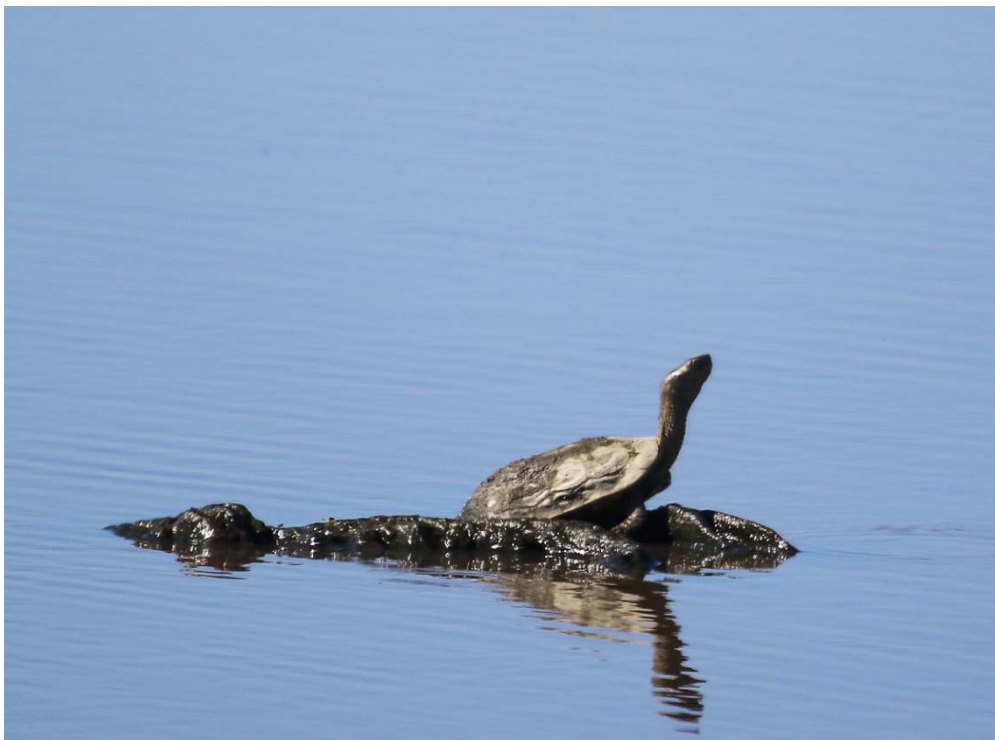


Ilustración 14: Pareja de galápagos leprosos



Ilustración 15: Culebra de escalera



Ilustración 16: Culebra de escalera (2)



Ilustración 17: Culebra viperina



Ilustración 18: Culebra viperina (2)



Ilustración 19: Culebra bastarda



Ilustración 20: Culebra bastarda (2)



Ilustración 21: Grupo de ciervos en el área de estudio



Ilustración 22: Macho de ciervo ibérico



Ilustración 23: Juvenil de ciervo ibérico



Ilustración 24: Sapo de espuelas



Ilustración 25: Sapo corredor





Ilustración 26: Gallipato

